



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Escuela Nacional de Trabajo Social**

**TRABAJO SOCIAL EN LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y  
EDUCACIÓN INCLUSIVA (UDEEI) NO. 128: INFORME DE LA EXPERIENCIA  
PROFESIONAL**

**TITULACIÓN POR TRABAJO PROFESIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTA:  
ALMA DELIA MALDONADO SANGUINES**

**DIRECTORA DE TRABAJO  
DRA. BERENICE PÉREZ RAMÍREZ.**



**CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. A Marzo 2024**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Trabajo Social en la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI)

## No. 128: Informe de la experiencia profesional

<b>Introducción</b> .....	1
<b>1 Elementos generales</b> .....	3
1.1 Antecedentes de Educación Especial.....	3
1.2 Concepto de población de mayor riesgo.....	7
<b>2 Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) 128</b> .....	9
2.1 Creación .....	9
2.2 Misión y visión.....	10
2.3 Ubicación .....	10
2.4 Cobertura (escuelas beneficiadas) .....	11
2.5 Intervención de Trabajo Social.....	14
2.6 Funciones y técnicas de Trabajo social.....	17
2.6.1 Entrevista.....	17
2.6.2 Visita domiciliaria .....	22
<b>3 Descripción de la experiencia</b> .....	24
3.1 Contexto escolar.....	24
3.1.1 Gestión institucional.....	27
3.1.2 Investigación de casos .....	31
3.2 Contexto áulico .....	33
3.2.1 Identificación de las necesidades del aula focalizada .....	38

3.2.2	Sistematización de la atención brindada .....	42
3.3	Contexto socio familiar .....	44
3.3.1	Orientación y vinculación con otras instituciones.....	47
4	<b>Análisis de la Experiencia</b> .....	54
4.1	Con relación a Educación Especial.....	54
4.2	Con relación a la UDEEI No. 128 .....	58
4.3	Con relación a la experiencia profesional .....	62
5	<b>Propuestas</b> .....	67
5.1	En el trabajo interdisciplinario .....	67
5.2	En la intervención en el contexto socio familiar .....	68
5.3	En la intervención desde el área de trabajo social.....	70
6	<b>Conclusiones</b> .....	72
	Bibliografía.....	74
	Anexos.....	76

## Introducción

El presente informe se configura bajo la modalidad de titulación por Trabajo Profesional, cuyo propósito radica en plasmar los conocimientos adquiridos a lo largo de la trayectoria académica en la Licenciatura de Trabajo Social, así como su aplicación en el ámbito laboral. La recopilación, clasificación y análisis de la información corresponden a las funciones desempeñadas durante los ciclos escolares 2017 al 2019 en la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) No. 128. Aunque su elaboración se inició en 2020, se vio interrumpida por aproximadamente dos años debido a circunstancias históricas adversas vinculadas a la pandemia por COVID-19.

El primer capítulo aborda aspectos generales, incluyendo los antecedentes históricos de la Educación Especial en México, las áreas de atención, sus procesos de transformación y los eventos y cambios que impactaron la Educación Especial en la Ciudad de México. Se proporciona una conceptualización de la población de mayor riesgo, que determina la atención de la UDEEI en cuestión.

En el segundo capítulo, se presenta una breve descripción de la UDEEI 128, abordando su estructura organizacional, misión y visión, así como la caracterización de los contextos escolares de las escuelas beneficiadas. Esto incluye la cobertura de la población atendida, la ubicación geográfica, las características demográficas y las funciones específicas del Trabajo Social, junto con las técnicas de intervención empleadas.

El tercer capítulo se centra en la experiencia de Trabajo Social, remontándose aproximadamente catorce años atrás y destacando los diversos momentos de transformación a lo largo de los ciclos escolares. Se hace hincapié en la intervención en los contextos escolar, áulico y sociofamiliar, destacando la relevancia de las contribuciones en el contexto sociofamiliar para fomentar valores que favorezcan la construcción de una comunidad inclusiva en el ámbito de la educación.

El capítulo cuarto aborda el análisis de la experiencia acumulada durante los ciclos escolares previamente mencionados, identificando áreas de oportunidad que se

presentan como contribuciones para mejorar la intervención del profesional de Trabajo Social en el ámbito de la educación especial.

En el capítulo quinto, tras analizar la intervención de Trabajo Social en la UDEEI No. 128, se presentan propuestas concretas destinadas a mejorar dicha intervención.

Finalmente, en el capítulo sexto, se plantean las conclusiones, resumiendo y resaltando la importancia de las propuestas presentadas para lograr un impacto positivo en la atención a los alumnos que enfrenten barreras para el aprendizaje y la participación, estando en riesgo su aprendizaje, participación, asistencia y egreso oportuno que de garantía a la inclusión educativa.

# 1 Elementos generales

## 1.1 Antecedentes de Educación Especial

La educación es relevante porque es un derecho social, humano y político de todas las personas, en ese sentido, el concepto de educación inclusiva ha tenido cabida porque se ha considerado el derecho de las niñas, niños con discapacidad a la educación. Cabe mencionar que “en México hasta antes del siglo XX, no se establecía la educación como un derecho y una obligación para las personas con discapacidad” (Soriano, 2016, p. 2).

Por decreto presidencial de Luis Echeverría se creó la Dirección General de Educación Especial en 1970, “hecho que significó un hito importante en la evolución de la integración de las personas con discapacidad en México, al incorporarse al grupo de países de acuerdo a las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), donde se reconocen la necesidad de la educación especial dentro del contexto de la educación general” (Soriano, 2016, p. 2).

En el ámbito internacional se generaron hechos significativos como el Informe Warnock (Inglaterra), un informe realizado a partir de una investigación que inició en 1974 y publicado en 1978. En él se analizó la prestación de servicios educativos a favor de niños y jóvenes con deficiencias físicas y mentales en Inglaterra, Escocia y Gales, tomando en cuenta los aspectos médicos de sus necesidades y los medios conducentes para su preparación en escuelas. Todo ello influyó en los avances de Educación Especial, dando pie a cambios en su forma de intervención, tomando en cuenta situaciones médicas y necesidades referentes a la educación especial que enfrentaba el educando en México, lo cual se consideró en el “Plan Nacional de Desarrollo, del gobierno de los presidentes José López Portillo (1976-1982); Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)” (Sánchez, 2010, p. 119).

Es hasta 1980 que los servicios de Educación Especial se clasificaron en:

- ❖ *Servicios indispensables*: eran espacios separados de la educación regular, es decir que la población de educación especial no convivía con los estudiantes regulares,

tenían su propio grupo conocidos como grupos integrados, estos podrían ser de alumnos con discapacidad auditiva o visual.

- ❖ *Servicios complementarios*: apoyo a los estudiantes de educación básica general con dificultades de aprendizaje o en el aprovechamiento escolar, lenguaje o conducta, los cuales solo necesiten modificaciones en la planeación del docente, es decir, que no presentan alguna discapacidad, pero que requieren de la implementación de un material específico (libros de braille) o de un personal docente especializado en lengua de señas.
- ❖ Surgen los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE) y los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), dependientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que tenían la función de apoyar los servicios de educación regular.

En 1993 se promulgó la Ley General de Educación en México, con ello inició con un importante proceso de reorientación y reorganización de los servicios de Educación Especial que consistió en cambiar las concepciones respecto de la función de los servicios que se brindaban para promover la integración educativa y la reestructuración de los servicios existentes, todo ello derivado del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y la reforma al Artículo 3° constitucional.

En 1994 se descentralizaron los servicios de educación especial, dejando de lado la atención clínico-terapéutica, priorizando el apoyo técnico pedagógico, creando los Centros de Atención Múltiple (CAM), la Unidad de Servicios de Apoyo a las Escuelas Regulares (USAER) y las Unidades de Orientación a Padres (UOP).

Los CAM, son servicios escolarizados de Educación Especial que atienden las Necesidades Básicas de Aprendizaje (NBA) del alumnado con discapacidad y necesidades educativas especiales, que no logran la integración a la escuela regular, ofreciendo su atención en dos modalidades:

1. *CAM educación básica*: contempla preescolar, primaria y secundaria, se realizan adaptaciones curriculares pertinentes en los planes y programas de estudios generales, apoyados de materiales o apoyos didácticos, organizando grupos/grado en función de la edad del alumnado, por lo que en un grupo se encuentran personas con diversas



discapacidades. Actualmente los CAM manejan un horario similar a las primarias. Sin embargo, predominan los de un horario de jornada de tiempo completo con ingesta en un horario es 08:00 a 16:00hrs, en donde el alumnado tiene dos horarios para sus alimentos.

2. *CAM laboral*: es un centro para que el alumnado se introduzca en un ámbito laboral en diversos oficios, realizando sus prácticas en comercios mismos que les permiten adquirir la experiencia que se requiere y de esta manera obtener una cierta autonomía laboral o el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo. Todas estas habilidades se refuerzan en el transcurso de cuatro años que dura la preparación. Cuentan con un horario de 08:00 a 16:00 horas.

Las UOP, dieron respuesta a la necesidad de brindar orientación a las madres, padres o tutores, y al personal de escuelas de educación básica regular que integran alumnado con Necesidades Especiales de Educación.

Las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular son la instancias técnico-operativas de Educación Especial ubicadas en espacios físicos de educación regular, que proporciona apoyos técnicos metodológicos y conceptuales en escuelas de educación básica mediante el trabajo colectivo interdisciplinario de profesionales. Dichos apoyos estuvieron orientados al desarrollo de escuelas y aulas inclusivas por medio de la disminución o eliminación de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que se generan en los contextos (Regalado, 2001, p. 127).

Las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) se crearon a partir de 1992, con el propósito de promover la integración de niños con necesidades educativas especiales a las aulas y escuelas de educación inicial y básica como servicios complementarios, la atención del alumnado en preescolar la brindaba los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP).

En la Ciudad de México la transformación de USAER hacia la actual Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), con el propósito de fortalecer el principio de inclusión señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, signado y ratificado por instrumentos internacionales en el marco de la cooperación global en materia de Derechos Humanos, todo ello se orienta en su segunda y tercera meta hacia

la construcción de un México incluyente con Educación de Calidad, haciendo patente la necesidad de asumir la Educación Inclusiva como línea transversal que busca erradicar la desigualdad educativa y social, reducir el rezago, la deserción, promover la inclusión escolar, mejorar los resultados de aprendizaje y una educación centrada en aprender a aprender y aprender a convivir.

El programa Sectorial de Educación 2013-2018, plantea en el objetivo tres: mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre otros grupos de la población, lo cual asegurará la construcción de una sociedad justa, asimismo la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica ha impulsado una serie de cambios de orden normativo que derivan de la actual Reforma Educativa.

Por consiguiente, la Dirección General de Servicios Educativos (DGOSE), suma esfuerzos con la Dirección de Educación Especial (DEE) y desarrolla una serie de acciones para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad con equidad, reducir o eliminar la BAP que impiden o limitan el acceso y permanencia en la Educación Básica particularmente de aquellos que se encuentran en mayor riesgo. Se consideraron siete prioridades propuestas por la Secretaría de Educación Pública en octubre de 2015 siendo las siguientes:

1. Fortalecimiento de la escuela
2. Infraestructura, equipamiento y materiales educativos.
3. Desarrollo profesional docente.
4. Revisión de los planes y programas de estudio.
5. Equidad e Inclusión.
6. Vinculación entre Educación y mercado laboral.
7. Reforma Administrativa.

Con ello, la Dirección de Educación Especial (DEE) asume el compromiso por una educación inclusiva y los cambios que el actual contexto social de la política pública intersectorial demanda transformar, mediante una reingeniería de procesos a la USAER y Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Inclusiva (CAPEP) en la Unidad

de Educación Inclusiva (UDEEI). La DEE describe la transformación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) hacia la actual Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), como una evolución que traza la ruta hacia la equidad educativa, la atención a la diversidad y ejercicio de los derechos.

La creación de la UDEEI tuvo como tarea contribuir a una educación que dé garantía a la igualdad de oportunidades, la equidad para la universalización de la cobertura en el Distrito Federal, una auténtica accesibilidad educativa con calidad que atienda la deuda social de la escuela pública con los grupos en situación de vulnerabilidad con miras a ser garantes de una educación inclusiva.

Con los referentes ya mencionados se dispuso una estructura organizativa especializada y versátil para la UDEEI, capaz de movilizar al personal interdisciplinario con los perfiles específicos necesarios en el marco del enfoque de la educación inclusiva, para brindar cobertura al 100% de las escuelas de Educación Básica. En el proceso técnico- operativo de la UDEEI, se prevé su intervención en los contextos escolares, áulicos y sociofamiliar, para la atención de la población en situación educativa de mayor riesgo, a través del despliegue de una atención educativa especializada, que se oferta teniendo como eje central los programas educativos vigentes en trabajo colaborativo con docentes y directivos, así como orientación a padres de familia o tutores.

La población prioritaria que se atienden es el alumnado con discapacidad, capacidades y aptitudes sobresalientes, talentos específicos, indígenas, migrantes, en situación de calle y de hospitalización, pero no se restringe aquellos que se encuentren en una situación de riesgo de ser excluidos de o en la escuela, sino también a quienes pueden experimentar barreras en los contextos que se producen ante cualquier otra variable de diversidad.

## **1.2 Concepto de población de mayor riesgo**

Es la población prioritaria atendida por la UDEEI que se encuentra o atraviesa una situación de vulnerabilidad en su situación educativa (acceso, permanencia, participación, aprendizaje y egreso oportuno) poniendo en riesgo el ejercicio de su derecho a una educación de calidad. Los criterios de atención de los alumnos se

determinan a partir de la situación educativa en la que se encuentren, las posibilidades son:

1. Si se tratara de un alumno o una alumna en situación educativa de riesgo, pero no pertenece a las poblaciones en prioridad y que mediante la movilización de los recursos propios de la escuela puede atender su situación educativa.
2. Si se trata de un estudiante que forma parte de la población en prioridad, pero no requiere en ese momento de una intervención especializada; por lo cual debe permanecer en seguimiento, es decir, la UDEEI estará atenta en el desarrollo de su trayecto formativo para verificar que no enfrente barreras para el aprendizaje y la participación y, mediante el monitoreo a los aprendizajes de los alumnos.
3. Si se trata de un alumnado que forma parte de la población en prioridad, es decir mayor riesgo, se inicia la valoración detallada del estudiante en interacción con sus contextos, para conocer tanto su situación educativa como su condición específica y determinar las necesidades de intervención.

Con base en el concepto de población de mayor riesgo, el profesorado especialista determina la intervención de las diferentes figuras del servicio, tomando en cuenta las características antes mencionadas es que se desarrollan las acciones de Trabajo Social.

## 2 Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) 128

### 2.1 Creación

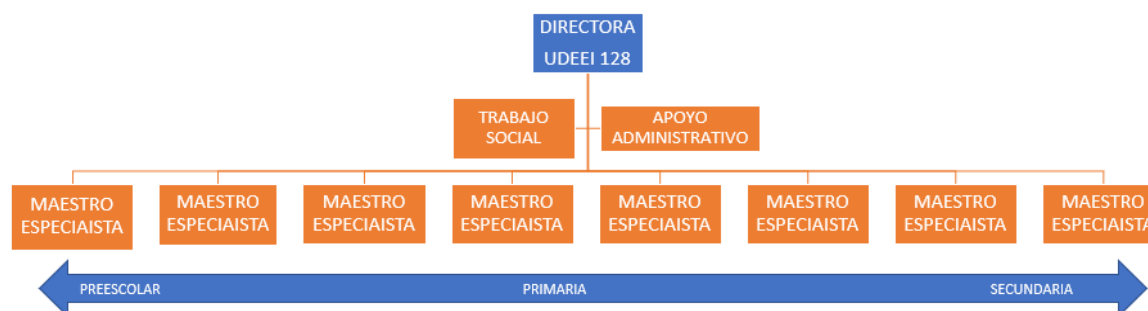
La Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva No. 128, pertenece a la Dirección de Educación Especial, adscrita a la Coordinación No. 2 de la Zona 1. Surge en el ciclo escolar 2015-2016. La conceptualización del servicio es la siguiente:

La unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva es un servicio educativo especializado con docentes y directivos de las escuelas, garantiza la atención de calidad, equidad al alumnado que se encuentra en situación educativa de mayor riesgo de exclusión, debido a que su acceso, permanencia, aprendizaje, participación y/o egreso oportuno de la educación básica, es obstaculizado por diferentes barreras en los contextos escolar, áulico y/o socio-familiar (Dirección de Educación Especial, 2015, p. 11).

La UDEEI 128 está conformada por una directora, ocho profesores especialistas, secretaria y una trabajadora social, cabe mencionar que la UDEEI no cuenta con parte del equipo interdisciplinario faltando el docente de comunicación y el de psicología, por lo que no se contempló en el organigrama. Los ocho especialistas se integran a una de las escuelas regulares que se les da la atención siendo un preescolar, tres primarias, cuatro secundarias, la trabajadora social es itinerante en estas escuelas.

### Figura 1

#### *Estructura Organizativa*



*Nota: Está imagen nos muestra el organigrama de la UDEEI 156. Elaboración propia a partir de mi experiencia en la UDEEI, 2021.*

## 2.2 Misión y visión

Misión: “Institución educativa que brinda un servicio escolarizado y de apoyo en educación básica y formación laboral a niñas, niños y jóvenes con discapacidad, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes”.

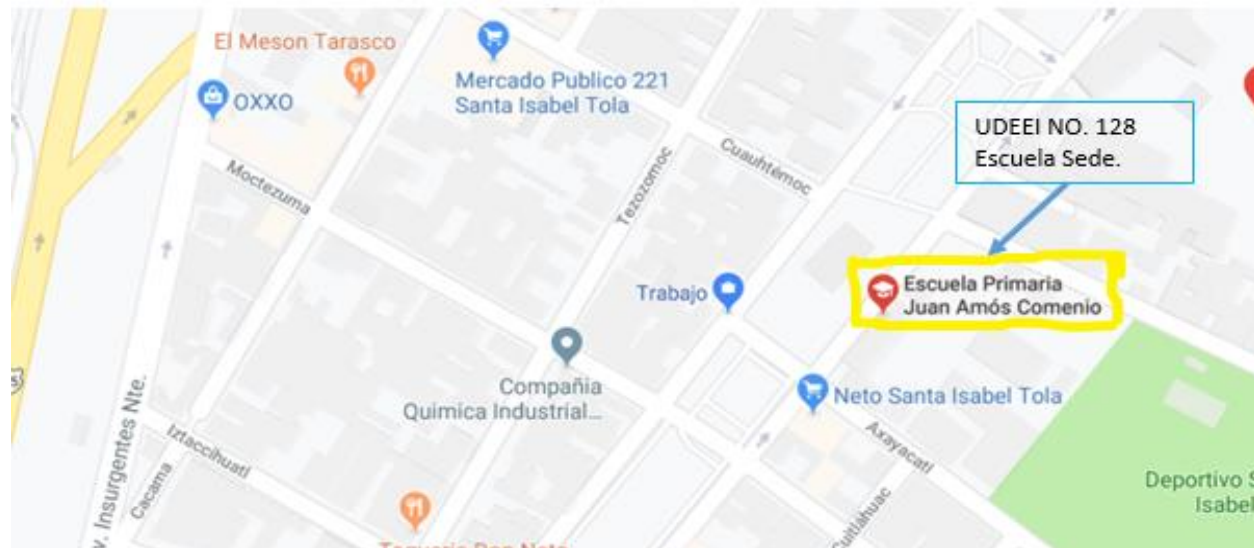
Visión: “Somos una institución pública con personal altamente profesional reconocida por la atención educativa a la diversidad”.

## 2.3 Ubicación

La sede de la UDEEI 128, se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Escuela “Primaria Juan Amos Comenio” con dirección en; calle Hitzilihitl esq. Cuauhtémoc, Col. Santa Isabel Tola, Alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07010. Tel. 57810850. Cabe mencionar que su ubicación se encuentra cercana al paradero del metro Indios Verdes, además es colindante con el Estado de México por lo que la mayoría de la población atendida es de las colonias aledañas pertenecientes a los municipios de Tlalnepantla y Ecatepec.

### Figura 2

*Ubicación de la UDEEI No. 128*



*Nota: La presente imagen nos muestra la ubicación de la escuela sede de la UDEEI 128. Elaboración propia, 2023.*

## **2.4 Cobertura (escuelas beneficiadas)**

Las escuelas atendidas por el servicio son ocho, las cuales se encuentran ubicadas en la Alcaldía de la Gustavo A. Madero, en las colonias Santa Isabel Tola, Lindavista y Residencial Zacatenco. Es relevante indicar estas colonias dado que la intervención es a partir de los contextos, siendo necesario que la trabajadora social considere el contexto comunitario a pesar de que en el modelo no es contemplado, debido a la variedad de cultura de una colonia a otra, independientemente del nivel académico con el que se esté laborando. Cabe mencionar que la Telesecundaria 129, una de las escuelas atendidas no cuenta con una instalación propia por lo que se encuentra ubicada dentro de las instalaciones del DIF “Lázaro Cárdenas”.

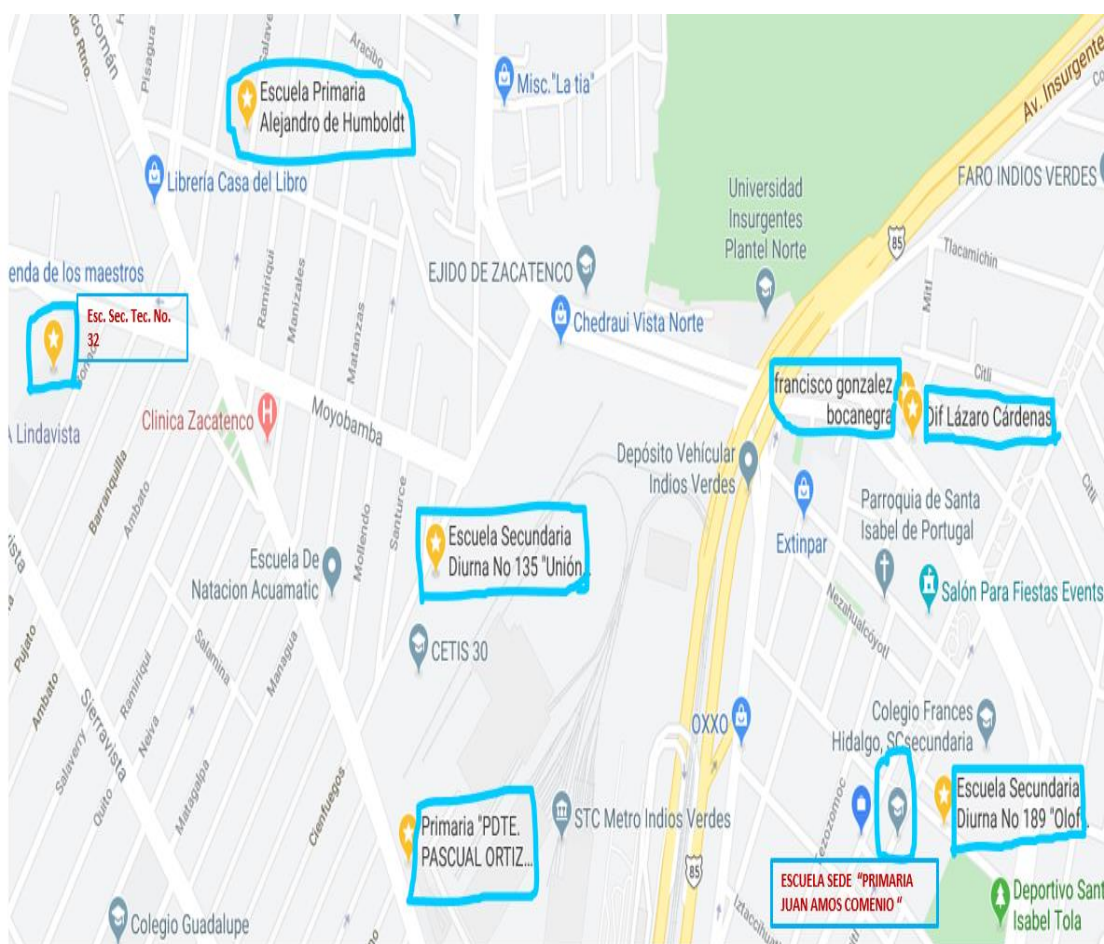
Las generalidades de la población atendida son alumnado que cuentan con un diagnóstico de alguna discapacidad, o la condición de tener una dificultad para el aprendizaje, es decir, quienes se encuentren en riesgo para ejercer su derecho a la educación. Algunos de los menores que se atienden no cuentan con un diagnóstico por diversas causas. Por ejemplo, la falta de aceptación de los padres, esto genera que no acudan con especialistas que les proporcionen la atención pertinente, así como un diagnóstico que brinde claridad en la intervención, no obstante hay padres que aceptan la situación de sus menores hijos, pero no tienen interés de acercarse a solicitar los apoyos que requieren sus hijas e hijos, por sentirlos como pérdida de tiempo, sin embargo, no se puede negar la atención a estos estudiantes por lo que se reportan con Problemas de Aprendizaje (PA), Problemas de comunicación (PC) y/o Problemas de Conducta (PC).

En su mayoría, el alumnado beneficiado de este centro de trabajo pertenece al Estado de México de las colonias: San Juan Ixhuatepec, San Isidro, San José, Lázaro Cárdenas y Aragón, por lo que los padres de familia hacen uso del transporte escolar dificultando la comunicación con padres de familia y/o tutores. Es importante precisar que en la telesecundaria 129, la mayoría de los educandos no pertenecen a la colonia o comunidad, asisten de diversas colonias las cuales pueden ser colindantes como las que ya se mencionaron anteriormente o lejanas como Tecámac, Xalostoc, Santa Clara, pertenecientes al Estado de México, están también de otras Alcaldías como Cuauhtémoc y Azcapotzalco.

Las madres y padres de familia refieren que en sus anteriores escuelas se las dan de referencia o se las recomiendan por la atención que brindamos, otros tutores comentan que debido a que en las escuelas de sus colonias les niegan la atención, solicitan referencias a sus conocidos y a pesar de lo retirado deciden traer a sus hijos para que continúen con su preparación. El tipo de población es variable, hay alumnos que se encuentran en situaciones económicas precarias y otros alumnos cuentan con padres profesionistas que siendo rechazados por escuelas particulares acuden a las instalaciones para solicitar la atención.

**Figura 3**

*Ubicación de las escuelas beneficiadas.*



*Nota: Esta imagen muestra la ubicación de las escuelas beneficiadas que atiende la UDEEI 128. Elaboración propia, 2023.*



**Tabla No. 1**  
**Datos generales de escuelas atendidas**

<b>Escuela</b>	<b>Dirección</b>	<b>Horario</b>	<b>Matricula de la escuela</b>	<b>Población atendida</b>	<b>Diagnósticos atendidos</b>
1. Primaria "Juan Amos Comenio" (sede)	Huitzilihuit S/N, Santa Isabel Tola	08:00 a 14:30	473	25	Discapacidad intelectual (DI). Trastorno por déficit de atención (TDA) o con hiperactividad (TDAH). Discapacidad Motora (DMO)
2. Preescolar "Francisco González Bocanegra"	Av. Acueducto de Guadalupe, Santa Isabel Tola	09:00 a 14:30	179	20	Debilidad visual, hemofilia grave, Autismo grado uno, Problemas de comunicación (PC)
3. Primaria "Presidente Pascual Ortiz Rubio"	Av. Calzada Ticomán, Residencial Zacatenco.	08:00 a 16:00	415	20	D.I., Síndrome de Down, TDA, TDAH Y PC
4. Primaria "Alejandro de Humboldt"	Salaverry, Residencial Zacatenco,	08:00 a 12:30	426	20	DI, Discapacidad Visual (DV), Debilidad visual, hidrocefalia, microcefalia, retraso motor, TDA y PC.
5. Escuela Secundaria General No. 135 "URSS"	Av. Cien Fuegos, Lindavista	07:30 a 13:30	656	20	Crisis convulsivas, DI, debilidad visual, TDAH.
6. Secundaria General No. 189 "Olof Palme"	Cuauhtémoc Santa Isabel Tola.	07:30 a 13:30 horas.	520	19	DI, TDAH, Problemas de aprendizaje (PA), problemas de auto estima, socioemocionales
7. Escuela Secundaria Técnica No. 32 "Ciencia y Tecnología"	Bonao, Lindavista	07:00 a 13:30 horas.	778	20	DI, debilidad visual, Autismo grado uno, TDA, TDAH, debilidad auditiva y problemas de aprendizaje.

Escuela	Dirección	Horario	Matricula de la escuela	Población atendida	Diagnósticos atendidos
8.Telesecundaria No. 129,	Av. Acueducto, Santa Isabel Tola,	08:00 a 14:00	79	37	Discapacidad múltiple, DI, Trastorno mixto del desarrollo, hipoacusia bilateral, discapacidad motora, epilepsia, TDA, TDAH, autismo grado uno y dos, en situación de enfermedad (hospitalización o no), población indígena.

*Nota: El presente cuadro representa los datos generales de las escuelas atendidas por el servicio de la UDEEI No. 128, Elaboración propia, 2023.*

## 2.5 Intervención de Trabajo Social

En la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) el personal de Trabajo Social es un integrante del equipo interdisciplinario que considera la priorización de las necesidades de intervención identificadas en las escuelas de incidencia, todo ello bajo el enfoque de la interdisciplinariedad que implica abordar la situación educativa desde la particularidad de su disciplina de estudio relacionadas entre sí, a partir de marcos comunes de referencia para el cumplimiento de una atención especializada e integral del alumnado en Situación Educativa de Mayor Riesgo y población prioritaria.

Participa en el proceso de gestión proporcionando información y redes de apoyo Institucional, con relación a la población en situación educativa de mayor riesgo que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) con énfasis en los estudiantes con discapacidad, origen étnico, migrantes, indígenas, situación de calle, situación de enfermedad, capacidades y aptitudes sobresalientes (CAS) y talentos específicos, en condición de vulnerabilidad y que su acceso, permanencia, participación, aprendizaje y egreso están siendo obstaculizados.

Con el propósito de favorecer el vínculo y fortalecimiento de las relaciones sociales que se establecen entre la escuela, familia y comunidad implicados en el aprendizaje y participación de la población en situación educativa de mayor riesgo se realizan varias acciones como:

- Valoración de los contextos sociofamiliares del alumnado en situación educativa de mayor riesgo, a través de la entrevista desde la interrogación estandarizada hasta la conversación libre.
- Implementación de estrategias y diseño de materiales concretos y manipulables para favorecer la colaboración escuela, familia y comunidad en la mejora del aprendizaje y participación del alumnado en situación educativa de mayor riesgo.
- Acompañamiento en las acciones entre escuela familia y comunidad en colaboración con directivos, docentes titulares y especialistas, para la atención de la población identificada, entre ellas el análisis de casos con todas las figuras involucradas, permitiendo la elección de la metodología a implementar, materiales de apoyo, facilitando la toma de acuerdos y compromisos adquiridos por cada una de las figuras.
- Promoción de la prevención y atención de situaciones de riesgo social en la población identificada, por medio de platicas informativas por el área de Trabajo Social, gestión con instituciones que proporcionen la orientación y atención pertinente en los casos que se requiera, orientación personalizada a tutores de los menores en caso necesario.
- Sistematiza las acciones implementadas y valora su impacto en el aprendizaje y la participación de la población atendida, a través del uso de agendas de trabajo, organización de los seguimientos de cada uno de los casos en las Carpetas Únicas de Trayectoria Escolar (CUTEAS) de los estudiantes, lo que permita una evaluación de atención constante.

Todo ello se realiza para lograr el principal objetivo que es favorecer la inclusión de la población atendida, siendo este el enfoque que permite dar respuesta a la diversidad sin atentar o vulnerar sus derechos humanos y garantías individuales, coadyubando a una igualdad de oportunidades creando espacios accesibles a todas y

todos; el profesional de Trabajo Social interviene en las escuelas beneficiadas, así como en los contextos escolar, áulico y sociofamiliar, las siguientes acciones:

- Investigación: para identificación de las necesidades y barreras para el aprendizaje.
- Diagnóstico: para reconocer las barreras y determinar la forma de intervenir en cada uno de los momentos.
- Planeación: diseña las formas de trabajo y actividades que se realizarán durante todo el ciclo escolar las cuales se plasman en la agenda de trabajo.
- Gestión: en todo momento ya que para la realización de las actividades se necesita del apoyo de las diversas autoridades de los planteles atendidos, así como el acudir a las diversas instituciones para solicitar apoyo o para vincular ambas instituciones.
- Ejecución: acompañamiento en la ejecución de las planeaciones que se realizan con las diversas figuras con las que se colabora, así como las propias.
- Evaluación cíclica, lo que favorezca tener los avances reales y áreas a mejorar o modificar si se llegara a requerir.
- Sistematización: es importante organizar toda la intervención de manera que no se llegue a perder en ningún momento de intervención y tener mayor visualización de los logros y áreas de mejora.
- Comunicación: con todas las figuras educativas con las que se colabora, lo que facilitará el intercambio de información y la identificación precisa de las necesidades.

Para alcanzar todo lo mencionado, se interviene en los tres contextos, implementando cada uno de los elementos que se mostraron lo que le permite desarrollar, cuestionar o impulsar cada una de las acciones ejecutadas, mismas en las que se profundiza a partir de los siguientes subtemas.

## **2.6 Funciones y técnicas de Trabajo social**

Las funciones se mencionan de manera generalizada en el Planteamiento técnico operativo por contexto los cuales se mencionan a continuación:

### **Contexto escolar**

- Participación en el CTE en el desarrollo, seguimiento y evaluación de PMCE específicamente con relación a la atención especializada del alumno en Situación Educativa de Mayor Riesgo (SEMR).
- Orientación al colegiado para favorecer las condiciones de accesibilidad a la escuela, para los alumnos en atención SEMR.
- Orientación las formas de evaluación, en el marco de la evaluación formativa y sistemática que involucre a los alumnos y que considere criterios diversificados para reconocer los avances, logros y retos de los menores.
- Análisis de casos de los educandos en atención contemplando los aspectos social y familiar que interfieren en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **Contexto áulico**

- Identificación de los factores sociales que favorecen u obstaculizan los procesos de enseñanza –aprendizaje de los alumnos en SEMR.
- Identificación de los factores del medio social y familiar en el que se desarrolla el alumno, mismos que favorecen o dificultan el proceso de aprendizaje y coadyuvan a su adaptación con eficacia a los modelos de independencia personal y responsabilidad social esperados para su edad y grupo social.

### **2.6.1 Entrevista**

Es uno de los procedimientos más utilizados en el Trabajo Social, es una técnica profesional que se usa en otras áreas, para nuestra función se aprovecha para diversos fines, llevándola más allá de lo ordinario o más que la recopilación de datos (como en el caso de la investigación social) puesto que se utiliza también para informar, educar,

orientar, motivar, etc. Conforme al propósito profesional, la entrevista puede cumplir diferentes funciones:

- Obtener información de individuos y grupos.
- Facilitar información.
- Influir sobre ciertos aspectos de la conducta. (opiniones sentimientos, comportamientos).
- Ejercer un efecto terapéutico.

Como “técnica de recopilación de información o datos, va desde la interrogación estandarizada hasta la conversación libre: en ambos casos se recurre a una guía que puede ser un formulario o un bosquejo de cuestiones para orientar la conversación”. (Ander-Egg,1995, p. 112).

En la recuperación de la información se realizan entrevistas con las y los padres de familia para la obtención de información sobre aquellos aspectos de la estructura, dinámica familiar, organización de la familia, para ofrecer apoyos familiares que tengan relación directa con el proceso y situación educativa del alumnado a partir de ello se orienta a los tutores para beneficiar el vínculo escuela- familia- comunidad, para impactar en la permanencia del alumnado.

Es importante que, en estas entrevistas con las diversas figuras de la familia, se realice una comunicación franca con el propósito de descubrir y profundizar en aquellos problemas que se presenten en el transcurso del desarrollo de las y los menores. Por lo que siempre se procura que la comunicación sea abierta espontanea, para favorecer la solución de las dificultades en la medida que se logre transitar en una escala que convierta a las personas con las que se interactúen en factores de cambio.

En el caso de la UDEEI, para la realización de las entrevista se decidió diseñar el instrumento que contenga la información necesaria para las y los maestros especialistas, psicología, comunicación y Trabajo Social, lo que permitiera la optimización de los tiempos, para alcanzar un consenso en cuanto a la información necesaria para cada figura de intervención, se trabajaron en reuniones del Consejo Técnico del servicio de la

UDEEI, sin embargo se ha modificado en tres ocasiones por necesidades del servicio, derivado a los cambios que se dieron en la atención hacia los menores.

En dicha entrevista también considera la información requerida por la Dirección de Educación Especial, que de igual forma da respuesta a la plataforma que trabaja con estadísticas de todos servicios que la conforman, es necesario obtener información precisa. Por lo tanto, es fundamental que la entrevista cubra todos los aspectos necesarios del proceso de intervención y se ajuste a las necesidades de la UDEEI.

La entrevista que a continuación se presenta es elaboración propia, en la cual se tomó en cuenta el modelo de intervención vigente, así como las necesidades que se tenían del área, por ejemplo dirección del alumno con calles colindantes, referencias del domicilio, un croquis de cómo llegar al domicilio del entrevistado en caso de que se requiriera realizar alguna visita domiciliaria, los docentes indicaban que información requerían que se rescatara en dicho formato, lo que permitiría que fuera considerada para la intervención de los y las docentes de apoyo, optimizando tiempos derivado a que no se requiera que el profesorado realice otra entrevista de su parte , solo rescataba la información obtenida en dicha entrevista.

Figura 4

Entrevista realizada en el tiempo de la USAER. II-47

Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular  
USAER II-47  
ENTREVISTA INICIAL

ESCUELA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL ALUMNO: \_\_\_\_\_ GRADO: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: \_\_\_\_\_ PARENTESCO: \_\_\_\_\_

**Objetivo:** Conocer el contexto sociocultural y familiar en que se desenvuelve el alumno, a fin de identificar las fortalezas y debilidades que influyen en su desempeño escolar.

**Estructura Familiar**

	Nombre	Parentesco	Edad	Escolaridad	Ocupación	Horario
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						

**Dinámica familiar**

**Convivencia Familiar:** Relación entre los padres/Relación –Padres-Hijos/relación con sus hermanos y otros familiares/Apoyo en tareas y cuidados personales

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**\*Valores que se fomentan al interior de la familia:**  
Honestidad \_\_\_ responsabilidad \_\_\_ respeto \_\_\_ tolerancia \_\_\_ Otros: \_\_\_\_\_

**Aspectos Escolares**

\*Actitudes e intereses y habilidades del alumno: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\*Establecimiento de límites: Quién y como se establecen/sanciones/horarios/actividades extraescolares y de apoyo en: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\*Independencia: hábitos de higiene/desplazamiento/compras etc. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\*Socialización: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\*Expectativas sobre la educación de su hijo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\*Expectativas sobre la escuela \_\_\_\_\_

\*¿Participa en actividades escolares de su hijo y talleres que brinda la escuela?  
Si \_\_\_ No \_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**Espacios de recreación:**  
Lugares que visita:  
Parques: \_\_\_ museos: \_\_\_ zoológicos: \_\_\_ balnearios: \_\_\_ otros: \_\_\_ Frecuencia: \_\_\_\_\_  
Visita otros estados o provincias: \_\_\_\_\_

**Ingreso y Vivienda**  
¿Cuántos miembros de la familia aportan ingresos?: \_\_\_ Aproximado \_\_\_ egresos: \_\_\_\_\_  
Vivienda:  
a) Propia: b) Rentada: c) Prestada: d) Compartida: Otro: \_\_\_\_\_

**Materiales de construcción en:**  
Techos: a) loza b) L. asbesto c) L. cartón d) L. metal e) otros Paredes: a) tabique b) Madera c) concreto: d) otros Piso a) no b) loseta de vinil c) loseta de cerámica d) concreto e) otros \_\_\_\_\_

Recamaras Saia Comedor Baños Patio el espacio es suficiente:  
Servicios: a) Luz b) agua c) drenaje d) alumbrado público e) Teléfono

**Ubicación del domicilio del menor**

--	--	--	--

--	--	--	--

Nota: esta imagen nos muestra el instrumento diseñado por el equipo de UDEEI. Elaboración propia, 2023.



Nuevamente se realizan cambios en la intervención del servicio y del área de Trabajo Social, existiendo las necesidades de información, por lo que nuevamente se realizó la propuesta de Trabajo Social para el cambio de formato, siendo el siguiente el documento actual para la entrevista.

Figura 5

Entrevista actual de la UDEEI 128

COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL NO. 200 DEL DF  
 ZONA DE SUPERVISIÓN 21  
 UDEEI NO. 128

ESCUELA: Telesecundaria 129  
 DOCENTE O TUTOR DE GRUPO: Daniel Urbago  
 ALUMNO: Cristian Arturo Torres Salgado  
 MAESTRO CUSTODIA: Ana María G...  
 FECHA: 04/16  
 ASESORÍA: M... G...

GRUPO: ...

ANTECEDENTES DE ENFERMEDAD:  
 TIEMPO DE DURACIÓN: 9 meses  
 PARTES: ...

COMPLICACIONES EN EL DIAGNÓSTICO: ninguno  
 COMPLICACIONES EN EL ANÁLISIS: Sin complicaciones  
 COMPLICACIONES POR EL USO DE MEDICAMENTOS: 2 días y 4 días de hospitalización en ...

INDICADORES DE SEGUIMIENTO:  
 • 6 meses rehabilitación y después dijo de hablar, habla hasta los 9 años y sabe la lectura con ayuda.

EDAD	TIPO DE TRATAMIENTO	CONCLUSIÓN SEGUIMIENTO
2 años	9 meses en terapia en INH	

ESTRUCTURA FAMILIAR

NOMBRE	EDAD	PARIENTESCO	ESCOLARIDAD	OCCUPACIÓN	HORARIO
Alexis González Raza	46	Padre	León	Alba de León	8-6 p.m.
Alicia Toranzo	40	Mamá	León		8-6 p.m.
Cristian	13	Hijo	1º Sec		
Florencia González T.	9	Hermana	3º parr.	Estudiante	

OTROS FAMILIARES O PERSONAS QUE VIVAN CON EL ALUMNO

Cristiano Arturo Torres Salgado	65	Abuelo			
Guillermo Cipriano Nolasco	65	Abuelo			
Alejo Antonio Torres	30	Tío			

INDICADORES

¿CÓMO VE EL ALUMNO SU TIEMPO? ...  
 ¿CÓMO VE SU FUTURO? ...  
 ¿CÓMO VE SU VIDA? ...

DINÁMICA FAMILIAR

¿CON QUIÉN TIENE UNA RELACIÓN MÁS CERCANA EL ALUMNO? ...  
 ¿CÓMO SON LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA? ...  
 ¿CÓMO VE LA SITUACIÓN QUE POR LA ENFERMEDAD DEL ALUMNO A LA ESCUELA? ...

EXPECTATIVAS DE LA FAMILIA

¿CÓMO VE LA SITUACIÓN DE LA ESCUELA? ...  
 ¿CÓMO VE LA SITUACIÓN DE LA ESCUELA EN EL FUTURO? ...

OTROS

¿ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA PRESENTA ALGUNA ENFERMEDAD O DISCAPACIDAD RELACIONADA CON EL DIAGNÓSTICO O PADREAMIENTO DEL NIÑO? ...  
 ¿ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA PRESENTA ALGUNA ENFERMEDAD O DISCAPACIDAD RELACIONADA CON EL DIAGNÓSTICO O PADREAMIENTO DEL NIÑO? ...

EDAD	OCCUPACIÓN	GRADO	ESQUEMA	AL	OT	OBSERVACIONES
1 1/2		materna	Guardería del IMSS	✓	✓	✓
2		materna	"	✓	✓	✓
4		2º parr.	En Barano	✓	✓	✓
5		3º parr.	"	✓	✓	✓
6		1º parr.	Leonardo Blanco	✓	✓	✓
7		1º parr.	"	✓	✓	✓
8		2º	"	✓	✓	✓
9		3º	"	✓	✓	✓
10		4º	"	✓	✓	✓
11		5º	"	✓	✓	✓
12		6º	"	✓	✓	✓
13		1º Sec.	Telesecundaria 129	✓	✓	✓ UDEEI 128

Nota: Entrevista diseñada por trabajadora social. Elaboración propia, 2023.

### **2.6.2 Visita domiciliaria**

En Trabajo Social es “aquella visita que realiza el trabajador social a un hogar, tratando de tomar contacto directo con la persona y/o su familia en el lugar donde vive, con fines de investigación o tratamiento ayuda o asesoramiento” (Ander-Egg,1995, p. 333). Se le considera un acto profesional que se compone de varias técnicas: la entrevista (con sus recursos específicos, subtécnicas y habilidades), y la observación en sus distintas formas (participante, estructuradas, no estructuradas, focal) (González, 2003, p. 63).

Visitar los hogares es la labor que puede encaminar a un objetivo esencial: propiciar el equilibrio adecuado entre menores y la sociedad, conocer el contexto real que enfrenta las niñas y niños. Es la obtención de información real y puntal, ya que en ocasiones no se obtiene por parte de los padres, el romper este obstáculo por medio de la visita domiciliaria, es un aporte importante del trabajador social ya que por medio de ella se obtiene estrategias más precisas facilitando la integración del alumno y su logro educativo.

Las visitas domiciliarias se realizan para garantizar los derechos de las niñas y niños. A través de esta técnica se establece un vínculo con la familia y se obtiene una perspectiva más amplia, tanto de los menores como de los padres. En algunas ocasiones, los estudiantes quieren asistir a la escuela, pero sus familias no los apoyan. Solo en cinco de las ocho escuelas se realizan las visitas cuando se solicitan, esto se debe a que en las tres escuelas restantes ya cuentan con trabajadores sociales y psicólogos propios que facilitan la intervención con él alumnado. De esta manera, se prioriza la atención en las escuelas que no cuentan con estos apoyos internos.

Cabe mencionar, que los protocolos o pasos a seguir para la realización de las visitas domiciliaras por parte de las UDEEI, en su mayoría son internos por lo que son variables para cada servicio, estos dependen de las Coordinaciones o Zonas de Supervisión de Educación Especial, en algunas de ellas no se llegan a autorizar o están prohibidas realizarlas, por considerar que ponen en riesgo la integridad de la trabajadora o trabajador social, ante estas situaciones solo se autorizan si llegará ser el último recurso, realizándose aproximadamente entre 6 a 10 visitas por ciclo escolar.

Para la realización de dichas visitas se cuenta con un formato de diseño propio para facilitar la recuperación de información y toma de acuerdos con las personas visitadas, así como las firmas de las individuos involucrados en el proceso de dicho hecho, este documento se entrega al docente especialista que solicito la visita, quien entrego previamente el objetivo y/o propósito, él es el encargado de incorporar el formato en la Carpeta Única de Trayectoria Escolar (CUTEA) del alumno a quien se visitó.

## Figura 6

### Visita domiciliaria.

COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL NO. 2 EN EL D.F.  
ZONA DE SUPERVISIÓN II-I  
UDEEI N° 128  
VISITA DOMICILIARIA

FECHA: 11 de Abril 2019.

ALUMNO: JCS

ESCUELA: Telesecundaria 129 GRUPO: "A"

PROPÓSITO: Sensibilizar a la tutora (Sra Rebecca) sobre la importancia de asistir a las citas brindadas por la escuela y acordar una fecha con la tutora para que acuda a tomar acuerdos.

Al llegar al domicilio un vecino indica que la Sra Rebecca ya no vive en ese domicilio, lo cual se verifica al entrar a la vecindad se observa el cuarto desocupado. (concluyendo la visita domiciliaria)

Enterada:  
Araceli Martínez García  
Docente especialista

---

Vo. Bo.

MIREYA ESCOBEDO PONZALEZ  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
CRO. No. 2 ZONA II 1  
UDEEI No. 128 C.C.T. 09FUJ0287H

ALMA DELIA MALDONADO S.  
TRABAJO SOCIAL.

NOMBRE Y FIRMA DEL ENTREVISTADO

*Nota: La presente imagen es de una visita realizada a los padres de familia de un alumno atendidos por la UDEEI. Elaboración propia, 2023.*

### **3 Descripción de la experiencia**

A lo largo de la experiencia adquirida desde el ingreso a Educación Especial en el año del 2009, durante la intervención se ha desempeñado un papel integral en la UDEEI No. 128, donde se ha aplicado principios y técnicas de trabajo social para abordar diversas problemáticas sociales desde un ámbito educativo.

En el cual se resalta que dicha intervención es interdisciplinaria, por lo que se han generado habilidades para trabajar en equipo manteniendo una comunicación fluida entre los integrantes de la comunidad educativa, con un enfoque hacia la inclusión educativa, así como los derechos de las niñas, niño y adolescentes. Ante las diversas situaciones complejas que se presentan en el desempeño laboral se han generado competencias para la gestión de los diversos recursos, detección de necesidades, seguimiento de casos, etc. que favorezca en la asesoría orientación y acompañamiento con los diferentes actores que se encuentran en los contextos escolar, áulico y sociofamiliar donde se interviene.

#### **3.1 Contexto escolar**

La escuela se sitúa como un espacio institucional donde se desarrollan los procesos educativos, en el cual interactúan alumnado, directivas/os, docentes y familias para el logro de un objetivo común: la formación de alumnado competente y capaz de enfrentar los retos actuales de la sociedad. Es en este contexto donde se pone de manifiesto la compleja realidad educativa, y en consecuencia donde se pueden generar las oportunidades de intercambio y de actualización profesional, así como las formas de comunicación, los valores y actitudes ante la diversidad y la inclusión.

El profesional de Trabajo Social corresponsablemente interviene en las ocho escuelas atendidas, con las figuras técnicas de la estructura escolar ya mencionada, para favorecer la atención educativa de la población objetivo a partir de la ruta de mejora de cada una de ellas, siendo el lugar idóneo para estas acciones, las reuniones de Consejo Técnico Escolar (CTE), en ellas se realiza el acompañamiento al docente especialista en la participación activa y propositiva para brindar temas relacionados a los diagnósticos

de los menores atendidos, sus características, así como estrategias a implementar lo que favorezca su participación, permanencia y egreso.

De manera colaborativa con la o el docente especialista se orientan al profesorado de los grupos y directivos para el reconocimiento de la condición y situación educativa del alumnado que requiere atención especializada por la UDEEI y así brindar a los menores en sus escuelas mejores condiciones de accesibilidad, contenidos curriculares, sin dejar a un lado los ajustes razonables cuando estos se requieran.

"La orientación brindada se enfoca hacia los docentes y directivos, guiándolos en la exploración e implementación de metodologías de enseñanza diversificadas, adaptadas a la realidad de la población escolar. En este contexto, se proponen métodos y herramientas de evaluación diagnóstica. El Trabajo Social desempeña un papel crucial al apoyar en el reconocimiento de las interacciones grupales mediante sugerencias y, en ocasiones, la aplicación de diversos instrumentos como cuestionarios, pruebas y dinámicas grupales. Este enfoque contribuye a fomentar una convivencia saludable e inclusiva para todas las alumnas y alumnos, con especial atención a aquellos atendidos por la UDEEI."

"En colaboración con el personal docente especializado de la Unidad de Educación Especial e Inclusión (UDEEI), se lleva a cabo de manera colegiada la caracterización de los casos de las alumnas y alumnos considerados de mayor riesgo. Se proporciona información detallada sobre el diagnóstico, cuando está disponible, así como el motivo que justifica la atención especializada para cada uno de ellos.

En algunas instancias, se abordan las distintas situaciones, destacando aspectos como las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) presentes en los diversos contextos que enfrentan los menores beneficiarios. Además, se ofrecen sugerencias específicas de intervención para cada caso. Por ejemplo, se abordan temas relevantes durante las Juntas de Consejo Técnico, abarcando áreas como autismo, discapacidad visual, Trastorno de Déficit de Atención con o sin Hiperactividad, debilidad visual, Síndrome de Noonan, entre otras.

Durante estas sesiones, se proporciona información detallada acerca de las características generales de cada discapacidad, trastorno o condición, con el objetivo de mejorar la comprensión y la atención personalizada a las necesidades de los estudiantes.

A partir de ello se brindan propuestas de estrategias diversificadas como TEACCH, practica entre varios, tableros de comunicación, programa de Desarrollo de Inteligencia a través del Arte (DIA), filosofía para niños, comunidades de aprendizajes (grupo interactivos, tertulias dialógicas literarias, modelo dialógico de resolución de conflictos, formación de familiares, biblioteca tutorizada) circulo de dialogo etc.

Las especializadas de las cuales se encuentran lengua de señas mexicanas y braille, materiales de trabajo como son imágenes con relieves, caja matemática libros macrotipo, tableros de comunicación, agendas, metodologías que se implementan las aulas focalizadas, las cuales van dirigidas a docentes para implementar en el aula.

Con los padres y madres de familia para su implementación en los hogares por ejemplo con los alumnos con discapacidad visual se marcan los materiales con texturas para identificar colores, en algunas ocasiones se realizan adecuaciones a los materiales integrando el braille, otras situaciones se realizan agendas para favorecer la rutina en casa y en otras para reforzar en la escuela como señalizaciones, la organización de la escuela.

Con todo ello se tiene la finalidad de dar garantía a los derechos de los niños a una educación inclusiva por lo consiguiente tener acceso a la educación, otorgar las facilidades que permitan el aprendizaje, permanencia, asistencia, egreso oportuno y ellos y ellas sientan la escuela un lugar seguro.

## Figura 7

### *Consejo Técnico Escolar*



*Nota: Orientación a docentes en Reunión de Consejo Técnico, con la temática de Trastorno de Especto Autista. Elaboración Propia, 2023.*

Mediante estos procesos de información y orientación, se llevan a cabo de manera colaborativa acciones de índole social. Estas incluyen charlas informativas y actividades en el aula dirigidas a los educandos, las cuales están vinculadas al desarrollo de diversos programas federales, como el Plan Nacional de Convivencia Escolar (PACE), y también a programas locales. Dichas acciones abordan problemáticas relevantes que enfrenta la escuela, centrándose especialmente en la prevención de situaciones como el bullying, acoso escolar, ciberbullying y Grooming.

### **3.1.1 Gestión institucional**

Es fundamental destacar que al iniciar la labor como trabajadora social en la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), antes conocida como USAER, no se contaba con un directorio institucional que facilitara la orientación a la población de las escuelas atendidas. Ante esta carencia, se planificaron visitas institucionales con el propósito de conocer los servicios ofrecidos, requisitos, costos y

ubicaciones, principalmente en identificar las formas de acceso a estas instituciones. El objetivo era proporcionar una orientación precisa acerca de cada institución.

No obstante, a pesar de brindar información detallada sobre estas instituciones, los padres de familia mostraban reticencia a asistir. Manifestaban que las escuelas estaban ubicadas a una distancia considerable y que llegar temprano resultaba un desafío, especialmente porque en esos horarios no estaba disponible el transporte público. Esta situación motivó la necesidad de ajustar el directorio, incorporando instituciones con domicilio en la Alcaldía Gustavo A. Madero y zonas circundantes, como Azcapotzalco, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

Se llevó a cabo en el año 2009 la elaboración de un directorio institucional que se divide en diferentes servicios: psicología individual y grupal, tanatología, terapia del lenguaje, neurología, pidiopsiquiatría, clínica del sueño, hospitales generales, odontología e internados. También se incluye una sección de atención complementaria, que ofrece lengua de señas mexicanas, braille y estrategias para apoyar a personas con discapacidad, como el manejo del bastón, la caja matemática, el ábaco *Crammer* y la adecuación del material a las necesidades de esta población. Este apartado se actualiza constantemente para incluir cualquier especialidad en específico o apoyo adicional que se requiera, como fue el caso de la orientación a madres de familia víctimas de violencia intrafamiliar.

Cabe mencionar que todas las instituciones incluidas en el directorio fueron solicitadas por la directora del servicio las cuales deben ser de carácter gubernamental, que permita el acceso a las atenciones que se requiera y contribuya en el desarrollo integral de las alumnas y alumnos, como lo fundamentan los protocolos y lineamientos de atención en Educación Especial, solo en algunas excepciones se llega a otorgar información de asociaciones civiles, cabe mencionar que es solo si la familia llega a solicitarlo. La imagen adjunta muestra un ejemplo de la información proporcionada en el directorio, la cual se incorpora para ser precisa y de fácil comprensión.



Figura 8

## Directorio institucional de apoyos complementarios.

DIRECTORIO INSTITUCIONAL USAER II-47	
<b>PSICOLOGÍA</b>	
<b>TERAPIA INDIVIDUAL</b>	
DIRECCIÓN:	ATENCIÓN PSICOLÓGICA S.A.M. 5 DE FEBRERO, COL. GUSTAVO A. MADERO, CP. 07050 MÉXICO, D.F. (EDIFICIO DELEGACIONAL DE SERVICIO MÉDICO)
TELÉFONOS:	51 28 28 00 EXT. 7114, 7115
HORARIOS:	09:00 a 18:00hrs.
INDICACIONES:	SACAR FICHA SOLO SE ENTREGAN 40
COSTOS:	GRATUITO
OBSERVACIÓN:	SOLO SE ATIENDEN A RESIDENTES DE LA DELEGACIÓN. (CREDENCIAL DE ELECTOR). TODAS LAS EDADES
DIRECCIÓN:	HOSPITAL PEDIÁTRICO LA VILLA AV. CANTERA E HIDALGO S/N COL. ESTANZUELA, DELEGACIÓN: GUSTAVO A. MADERO
TELÉFONOS:	55776707 T.S. 57 81 40 98
HORARIOS:	07:00 A 12:00 HRS Y 12:00 A 16:00HRS.
INDICACIONES:	ASISTIR CON LA PSICÓLOGA PARA SOLICITAR CITA.
COSTOS:	LO ASIGNA LA PSICÓLOGA
OBSERVACIÓN:	HOJA DE REFERENCIA (SÉGURO POPULAR) EDADES: HASTA LOS 16 AÑOS 11 MESES
DIRECCIÓN:	DIF CRISTINA PACHECO AV. SAN JOSÉ No. 18 y 19 COL. SAN JUAN IXHUAATEPEC, TLALNEPANTLA EDO. MÉXICO
HORARIOS:	08:00 HRS A 17:00HRS. DE LUNES A VIERNES
INDICACIONES:	ANOTARSE EN LISTA DE ESPERA Y REGRESAR A PREGUNTAR EN UN LAPSO DE 15 DÍAS SI HAY UN LUGAR. CUANDO SE BRINDA EL LUGAR LAS CITAS SON CADA SEMANA.
COSTOS:	\$80
OBSERVACIÓN:	TIENES QUE ESPERAR QUE EXISTA LUGAR. TODAS LAS EDADES
DIRECCIÓN:	CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL DIF (CISAME) PERIFÉRICO SUR NO. 2905 COL. SAN JERÓNIMO LIDICE, DELEGACIÓN: MAGDALENA CONTRERAS
TELÉFONOS:	53 77 27 00, 53 77 27 01, 53 77 27 08
HORARIOS:	07:00HRS. A 14:00HRS.
INDICACIONES:	SOLICITAR CITA VÍA TELEFÓNICA (08:30HRS A 12:30HRS.)
COSTOS:	GRATUITO
OBSERVACIÓN:	MENORES DE 16 AÑOS

*Nota: Este directorio fue elaborado y diseñado a partir de las necesidades de los servicios atendidos. Elaboración Propia, 2023.*

Sin embargo, no era suficiente la información de las instituciones gubernamentales, para orientación a la población atendida, por lo que se consideró la pertinencia de agregar información al directorio de asociaciones civiles e instituciones particulares. Se realizaron gestiones con diversas instituciones para obtener descuentos accesibles a las madres y padres de familia, lo cual posibilitó la atención de los estudiantes beneficiarios. Simultáneamente, estas conexiones con instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y servicios de especialistas particulares permitieron facilitar la capacitación y orientación del colectivo. Se llevaron a cabo

sesiones sobre temas pertinentes a sus necesidades, impartidas por especialistas como psicólogos, neuropsicólogos, psiquiatras y tanatólogas. Este enfoque contribuyó significativamente a mejorar la atención a la diversidad de nuestra población. Las instituciones y asociaciones civiles que participaron en estas iniciativas en algunas escuelas son las siguientes:

- Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM) “Zacatenco”.
- Ticua consultoría.
- Asociación civil Club’s Juventud Siglo XXI.
- Policía cibernética.
- Por parte de la SEP fue la Unidad para la Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI).

### Figura 9

*Consultoría Ticua, en Consejo Técnico Escolar.*



*Nota: En la imagen se muestra la participación de neuropsicóloga, con la temática de “Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad” elaboración propia, 2023.*

### 3.1.2 Investigación de casos

A partir de las indicaciones de la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México, en su numeral 20 de recomendaciones generales de atención para prevenir la reprobación y/o deserción, en el párrafo dos donde se indica que:

para investigar los casos, el tutor de grupo, el orientador o el trabajador social de las escuelas, se pondrán en contacto con los padres, madres de familia o tutores de la alumna o alumno quienes convocarán a una reunión en la que acordarán los términos para abordar el caso, incluyendo las entrevistas con el alumno. A partir de la información referida, se elaborará un diagnóstico del caso particular.

**Figura 10**

*Análisis de caso como lo indica el numeral 20, de la Guía Operativa*

SE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AGENDA DE INTERVENCIÓN POBLACION EN RIESGO

Escuela: TELESECUNDARIA 129R Turno: MATUTINO Ciclo escolar: 2015-2016 Grado y grupo: \_\_\_\_\_

Barreras: Escolar: \_\_\_\_\_  
 Aula: \_\_\_\_\_  
 Socio-familiar: \_\_\_\_\_

FECHA	ALUMNO	ACCIONES ESPECIFICAS (Propósito y Contexto de intervención)	Recursos	Valoración de los avances	Acuerdos y Compromisos (firmas)
09/09/2015	Gloria Mitzy Zank	Oriento a los padres de familia para favorecer la conducta de Gloria. Se sugiere a la Sra. Margarita retomar la atención psicológica. Se sugiere que los papas revisen los cuadernos de mitzy por que no ha cumplido con las tareas.	hojas, bolígrafo		<i>[Firma]</i> Naicamen Rosales Penolosa <i>[Firma]</i> David especialista T.S. <i>[Firma]</i>

Firma \_\_\_\_\_ Vo. Bo. Director UDEEI 128 \_\_\_\_\_

*Nota: Documento de seguimiento, donde se recupera la información relevante y toma de acuerdos con todas las figuras involucradas. Elaboración propia, 2023.*

Dando seguimiento a las indicaciones de la guía operativa, se brinda el acompañamiento en la atención de algunos menores que no son de la población de la UDEEI. Cabe mencionar que requieren de un seguimiento individualizado como lo indica dicho documento, en estos casos se analiza de manera colaborativa con las figuras ya mencionadas donde cada uno de estos actores asume tareas y compromisos a realizar para el reconocimiento de la alumna o alumno, coadyuvando en la atención integral del menor:

Trabajo Social de Casos, es el método del Trabajo Social que estudia individualmente la conducta humana a fin de interpretar, descubrir y encauzar las condiciones positivas del sujeto y debilitar o eliminar las negativas, como medio de lograr el mayor grado de ajustes y adaptación entre el individuo y su medio circundante. (Castellanos, 2011, p. 7)

Es por lo que Trabajo Social considera el método de estudio de caso para su intervención y así proponer algunas estrategias o portaciones significativas desde su formación profesional en la atención de estos alumnos. Cabe mencionar que, con parte de la población de la UDEEI, también se realizan los estudios de casos con los alumnos, que por sus características o situación lo amerite, sin embargo, solo se llega a realizar aproximadamente en doce casos de los ochenta o cien menores con los que tiene que intervenir la figura de Trabajo Social, ya que es importante aclarar que la población de toda la UDEEI por lo general llegan a ser aproximadamente de ciento setenta alumnos atendidos.

Es importante indicar que el estudio de casos propuesto por la Secretaría de Educación Pública (SEP), lo podemos entender como Trabajo Social individualizado, por lo que se ha intentado aplicar la metodología no solo en esos casos, sino que se consideran pertinentes. Entendiendo por éste:

Si bien a veces se habla de método de casos la expresión correcta y completa es caso social individual o caso individual. Con esta expresión se designa la ayuda social que se presenta a nivel individual utilizando una serie de procedimientos que configuran el llamado método de caso social individual. (Ander- Egg, 1995, p. 305)

A pesar de que este método se elaboró, teniendo en cuenta el modelo clínico-terapéutico de la medicina, ha sido funcional por la caracterización de educación especial quien también inicia con esas particularidades. Por lo que se considera en su intervención esta metodología en sus etapas de estudio, diagnóstico, tratamiento, por lo que de manera individual como estrategia para la función se trabaja con fichas de trabajo para llevar el seguimiento de estos casos y no perder el seguimiento de forma cualitativa, pero siempre se anota los avances en la Carpeta Única de Trayectoria Escolar del Alumno (CUTEA).

### **3.2 Contexto áulico**

El contexto áulico es un espacio en donde se generan diferentes relaciones: alumnado entre sí, profesorado con estudiantes, los cuales deben de contar con los contenidos curriculares y aprendizaje, que los lleve a la construcción de ellos, asimismo de saberes y habilidades para la vida, en este entorno se construye un ambiente social y educativo.

El apoyo en este contexto consiste en el análisis del mismo para recuperación de la información relevante y oportuna en torno a las características del grupo y de sus integrantes, a sus necesidades y logros educativos, para que por medio de esta investigación e intervención (observación en aula, aplicación de dinámicas grupales que favorezcan en la obtención de datos) se brinden estrategias de apoyo, con el fin de impactar hacia los objetivos de cada grado, previniendo situaciones que complejizan la dinámica del aula y obstaculicen los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Así mismo se orienta y acompaña a los docentes especialistas y de grupo en la diversificación de las estrategias de desarrollo de habilidades socio adaptativas en función de las características del grupo, puntualizando la intervención en la atención a las necesidades de los alumnos y alumnas que se encuentran en situación educativa de mayor riesgo a partir de la implementación de las estrategias, métodos, técnicas y materiales especializados, lo cual se realiza en algunos espacios que brinda el docente de grupo dentro de su aula y considerarlas en su planeación didáctica. La contribución del área de Trabajo Social se enfoca en el desarrollo de la autonomía, integración y aceptación del grupo, según se requiera en cada uno de los casos ya que se interviene

con el alumnado de preescolar con edades aproximadamente de tres a 15 años de edad que se encuentran inscritos en secundaria.

La asesoría sobre la determinación de los ajustes razonables necesarios constituye un proceso que se inicia con una evaluación inicial, la cual implica un análisis de los contextos relevantes. Durante esta fase, se identifican las barreras que restringen o dificultan el pleno acceso del alumnado, en especial aquellos que presentan discapacidades, considerando sus condiciones físicas, mentales, padecimientos, así como aspectos organizativos y actitudes negativas hacia la discapacidad. Esta identificación permite determinar los ajustes razonables necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades.

Es por ello que Trabajo Social es una figura importante para la determinación de los ajustes razonables necesarios en la movilidad, por lo que se toman en cuenta las características geográficas de las escuelas atendidas que se encuentran en zonas sísmicas, por lo que en colaboración con los docentes especialistas y de aula, se identifica al alumnado en riesgo para favorecer las condiciones de accesibilidad de las alumnas y alumnos en atención, cabe mencionar que en este momento es donde se identifica al alumnado que llega a necesitar ajustes razonables para su movilidad pertinente, por lo que el área de Trabajo Social orienta al profesorado sobre la ubicación de los menores, lo cual permite salvaguardar su integridad. Atendemos tres alumnos con problemas motores lo que dificulta su desplazamiento para salir de manera oportuna en caso necesario, una alumna con discapacidad visual, y un alumno con debilidad visual severa que por su condición requieren estar cerca de la entrada, lo que les permitiría desalojar oportunamente el aula, en los casos de discapacidad motora la ubicación del grupo debe ser una aula en planta baja y contar con las rampas, en el caso de los menores con discapacidad visual debe de haber líneas o guías podotáctiles y señalizaciones en *braille*.

Los materiales especializados que se requieren para nuestra población con discapacidad llegan estar fuera del alcance de los padres de familia o de las escuelas por sus altos costos, por lo que se tiene que diseñar materiales para las características de nuestra población ya sea específica o diversificada, de manera que permita asegurar

el aprendizaje y participación de los educandos en atención al contexto del trabajo de grupo. Trabajo Social realiza los materiales pertinentes en los casos que se requieran generar hábitos, habilidades y una sana convivencia. A lo largo de los dos ciclos escolares ya mencionados se diseñaron materiales para favorecer habilidades en diversas situaciones.

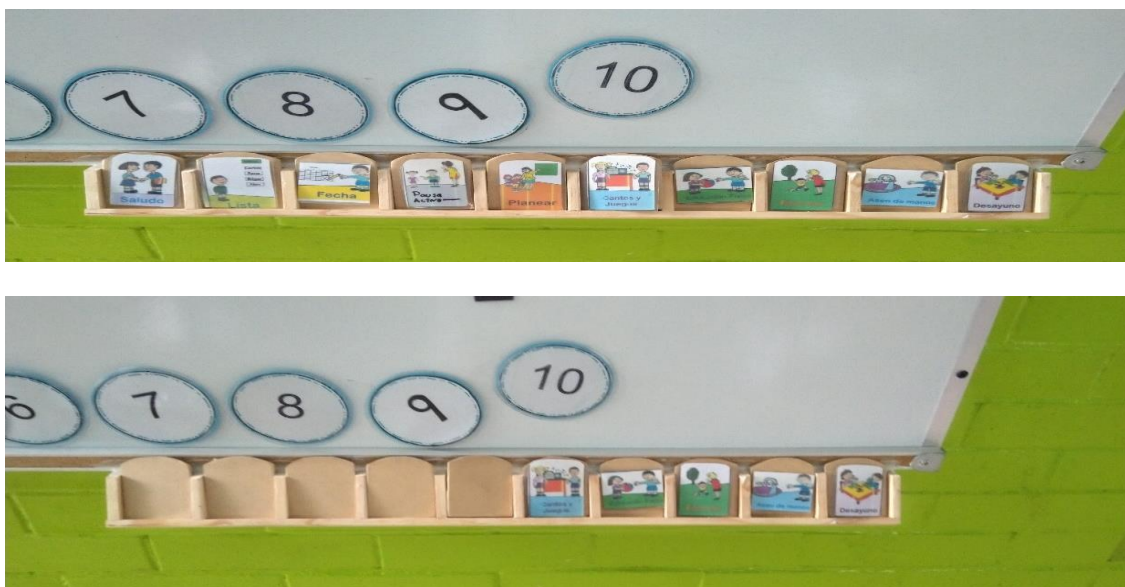
Se presenta el caso de una alumna con un diagnóstico de epilepsia idiopática. Debido a sus múltiples convulsiones, experimentó un deterioro neurológico que resultó en dificultades de comunicación. Aunque lograba comprender algunas palabras, tenía dificultades para seguir instrucciones. Con el objetivo de facilitar su integración en el aula, se creó una carpeta que funcionaba como un sistema alternativo de comunicación. Este sistema empleaba imágenes con secuencias didácticas relacionadas con el autocuidado personal, con el fin de ayudarla a seguir los pasos necesarios para su autonomía.

Otro de los materiales que se diseñaron fue para un alumno con diagnóstico de Trastorno de Espectro Autista (asperger) de un preescolar, en este caso se realizaron agendas de trabajo como sistema aumentativo de comunicación por medio de pictogramas de ARASAAC conocidas como Sistema Aumentativo y Alternativo de Comunicación (SAAC) los cuales se implementaron en el aula, de forma que anticipaban sus actividades y aseguraban que el alumno comprendiera las indicaciones y de esa forma no alterarlo.

Esta estrategia se lleva a cabo en diversos casos con diferentes diagnósticos donde se presentan problemas de comunicación personalizando los materiales dependiendo de la situación del estudiante impactando en generar habilidades de autocuidado y comunicativas lo que permite al menor integrarse a las diversas actividades socioculturales y académicas.

**Figura 11**

*Agenda en aula para alumno con diagnóstico de Espectro Autista (Asperger).*



*Nota: La imagen en la parte alta muestra las actividades que realizará en un día el estudiante, conforme las realiza se van retirando como lo muestra la imagen inferior elaboración propia, 2023.*

Para favorecer la autonomía del alumnado de preescolar se propuso trabajar con la comunidad escolar, aula y familia de los menores, la agenda de actividades diarias con anticipación que contempla el método Treatment And Education Of Autistic Related Communication Handicapped Children (TEACCH), el cual es un programa enfocado a personas con trastornos del espectro autista y de sus familias, dentro de las técnicas educativas que propone son:

- Información visual (uso de imágenes como guía de una estructura).
- Organización espacial (concepto de arriba, abajo e izquierda a derecha).
- Concepto de determinado (la actividad de tener inicio y fin).
- Rutinas flexibles (permite comprender y predecir el orden de los eventos).
- Individualización (aun que puedan tener características comunes, son diferentes entre sí).

A pesar de que se dificulta implementación en su totalidad del método por las características estructurales de las escuelas, se realiza de manera conjunta con las



familias y docentes frente a grupo las adecuaciones necesarias para su ejecución en aula y casa, lo que genera en el alumno estabilidad emocional, como se mencionó con anterioridad ellos requieren de un lugar con estructura y la anticipación en las diversas actividades.

Otra estrategia que se llevó a cabo es economía de fichas en el aula, que beneficia en crear, aumentar, conductas adecuadas, para ello se establece un sistema donde los estudiantes ganan puntos o fichas cuando cumple con alguna regla o consigna, lo que permite generar hábitos en los menores, así como el desarrollo de habilidades sociales, autonomía en su auto cuidado, se brinda acompañamiento al docente frente a grupo y especialista en el desarrollo de esta.

### Figura 12

*Economía de Fichas en el aula.*



*Nota: Economía de ficha implementado en el aula para modificar conductas.  
Elaboración propia, 2023.*

En el caso del alumnado de primaria se realiza el acompañamiento a docente en el aula para la implementación de estrategias como filosofía para niños, programa DIA, que permitan la expresión del alumnado con un sentido crítico y reflexivo y la búsqueda del conocimiento. Impactando en el incremento de la participación de los alumnos, sus diálogos eran más amplios con coherencia, aunado a que iniciaban a expresar sus emociones e indicar lo que no les agrada, solicitando apoyo al profesorado cuando lo requerían, beneficiando en una sana convivencia.

### **3.2.1 Identificación de las necesidades del aula focalizada**

Trabajo Social se fundamenta en proyectos sociales acordes a las necesidades sociales, por lo que hace uso de técnicas e instrumentos para la detección de estas, en el caso de la identificación de las necesidades en el aula una de las técnicas a implementar es la de la observación “consiste en utilizar los propios sentidos de investigador para observar los hechos y realidades sociales presentes, y a la gente en el contexto real en donde desarrolla normalmente sus actividades” (Ander-Egg, 1995, p. 208).

En esta etapa se implementa la técnica de observación. Apoyados de una guía realizada de manera colegiada por la unidad, se realizan dinámicas para identificación de las interacciones grupales, lo que permite brindar estrategias específicas o diversificadas al docente de grupo para favorecer la sana convivencia en el alumnado. La UDEEI 128 atiende aproximadamente 73 grupos, de los cuales se han intervenido aproximadamente 17 aulas focalizadas por ciclo escolar, por lo que entre los ocho docentes y Trabajo Social toman la decisión en que grupo intervendrá el área, es importante mencionar que se llega a observar a más aulas, pero solo como un apoyo que permita brindar sugerencias y no con un seguimiento como en los demás grupos que se interviene.

Dentro de las acciones realizadas tienen el propósito de dar respuesta a las necesidades detectadas, se lleva a cabo el trabajo externo con instituciones especializadas en las necesidades detectadas gestionando con ellas pláticas

informativas, actividades lúdicas, talleres en los diferentes grupos beneficiados por la UDEEI, dando prioridad a las necesidades que pongan en riesgo la integridad de los menores, a continuación se contextualizara algunas de las realizadas en escuelas de incidencia de la UDEEI 128:

- ❖ El caso de la telesecundaria 129 se detectaron en los grupos de tercer grado a cuatro alumnas con probable trastornos alimenticios quienes mostraban características de bulimia, dentro de las acciones llevadas por Trabajo social fue la orientación a la familia de instituciones que brindaran la atención clínica, así como el acompañamiento en el seguimiento clínico que diera garantía a la salud integral de dichas menores, así mismo se realizó el enlace interinstitucional con la consultoría “Ticua” quien cuenta con profesionistas especializados sobre este trastorno, además de contar con grupos de apoyo, por otra parte la encargada de dicha institución realizo una plática informativa a partir de su experiencia sobre los trastornos alimenticios, al cierre de la actividad, la institución decidió becar a las menores que decidieran tomar terapia, solo se solicitó a los padres que deberían asistir regularmente al consultorio de la institución.
- ❖ En la primaria Juan Amos Comenio se presentaron problemas con el manejo de cuidado de su cuerpo, realizando juegos que ponen en riesgo su integridad, por lo que se hicieron las gestiones pertinentes para la participación de la asociación Civil Club’s Juventud siglo XXI, especializada en la atención a niños, jóvenes, familias, docentes cuando existen dificultades en el comportamiento escolar, beneficiando a los grupos de tercero a sexto grado con talleres sobre su auto cuidado y límites en el aula. Por ser la escuela sede se ha beneficiado con la gestión de varias instituciones con diversos temas entre ellos fue el proyecto de prevención del Bullying por parte de diez estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), quienes intervinieron en los dieciocho grupos con los que cuenta la escuela adecuando el tema según el rango de edad. Para la prevención del abuso escolar o sexual la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI) brindó en los grupos de quinto y sexto pláticas y actividades relacionadas al tema. Las

- instituciones mencionadas y algunas más han acudido a otras escuelas del servicio de la UDEEI, abordando las temáticas que se seleccionaban con directivos de los servicios beneficiados y docentes especialistas, que dieran respuesta a las necesidades prioritarias detectadas a partir del diagnóstico inicial de las escuelas.
- ❖ Por la problemática que se ha presentado de manera generalizada con los escolares en el manejo de las redes sociales como facebook y whatsapp, se realizaron gestiones con la escuela y policía cibernética para la realización de pláticas informativas sobre este tema para prevención del ciberbullying, sexting y cibergrooming, también se solicitó la plática “riesgos en redes sociales” a docentes de las escuelas; Primaria Juan Amos Comenio, Primaria “Presidente Pascual Ortiz Rubio” y Telesecundaria No. 129. en las juntas de consejo técnico de cada una de ellas.
  - ❖ Para la ejecución de las acciones mencionadas se hace la investigación sobre instituciones que brinden pláticas informativas relacionadas a las necesidades de cada una de las escuelas, se continua con la visita institucional, solicitando información, requisitos y se realiza el enlace interinstitucional con la escuela, la trabajadora social efectúa los acompañamientos a dichas instituciones en sus intervenciones con el alumnado, profesorado y familias hasta concluir sus participaciones en las escuelas beneficiadas.

### Figura 13

*Participación la Asociación Civil “Club Juventud siglo XXI”*



*Nota: La presente imagen nos muestra el taller implementado en un aula focalizada. Elaboración propia, 2023.*

No obstante, que algunas escuelas no aceptan la participación de instituciones externas en este contexto, por lo que Trabajo Social diseñó talleres acordes a las aulas focalizadas de las ocho escuelas considerando todos los niveles y grados, adecuando las actividades a las edades del alumnado, entre los que se implementaron podemos mencionar:

- Taller de “Resolución de conflictos”, conformado por cuatro sesiones a partir del análisis de cortometrajes: “El puente”, Pixar “Las aves”, “Cigüeñas y nubes”, relacionados a el manejo de conflictos, para el cierre fue la capsula del taller de resolución de conflictos de la SEP.
- Para promover la sana convivencia, se realizaron actividades propuestas por la publicación “Contra la violencia, eduquemos para la paz por ti, por mí y por todo el mundo.
- Para trabajar con alumnos de precolar se efectuó el taller de “Reconociendo mis emociones”, manejando lecturas infantiles relacionadas a las emociones y valores.
- En secundarias con tercer grado el taller “Elaborando mi proyecto de vida”. Se realizaron cuatro sesiones, con actividades relacionadas al reconocimiento de habilidades las cuales se iniciaban con docentes de aula y se debían concluir con la familia lo que impactara en el reconocimiento de las habilidades de sus hijos y facilitara la realización del su proyecto de vida del alumnado.
- Taller de sensibilización sobre aceptación a la diversidad en casos de discapacidad visual y trastornó de espectro autista, fue realizado con actividades con los alumnos acordes a la discapacidad por ejemplo cuando se abordó el de discapacidad visual se indicó teóricamente sus características y como ayudar cuando solicitan apoyo, concluyendo de manera vivencial con un recorrido en el patio de la escuela con algunos menores vendados y otros serian el guía.
- De manera conjunta con docente especialista taller de filosofía para niños y programa Desarrollo de la Inteligencia a través del Arte (DIA), lo que permita ejercitar las cuatro áreas de habilidades: cognitiva, comunicativa, efectiva y social, creando espacios que fomenten la construcción colectiva de conocimientos a través del dialogo, en un ambiente de armonía y respeto.

### **3.2.2 Sistematización de la atención brindada**

El planteamiento técnico operativo de UDEEI es el documento de trabajo que guía la intervención de los servicios, menciona que es primordial la sistematización individual de la atención educativa que se brinda a cada estudiante, por lo que se debe contar con la información puntual de cada uno de los casos atendidos, para ello se debe conformar la Carpeta Única de Trayectoria Escolar de la alumna o alumno (CUTEA), que es la herramienta de sistematización de intervención del alumnado en situación educativa de mayor y menor riesgo. Con esta herramienta se da cuenta de las barreras que obstaculizan su aprendizaje y participación, la implementación de la intervención especializada y el impacto en el ejercicio de su derecho a la educación de calidad.

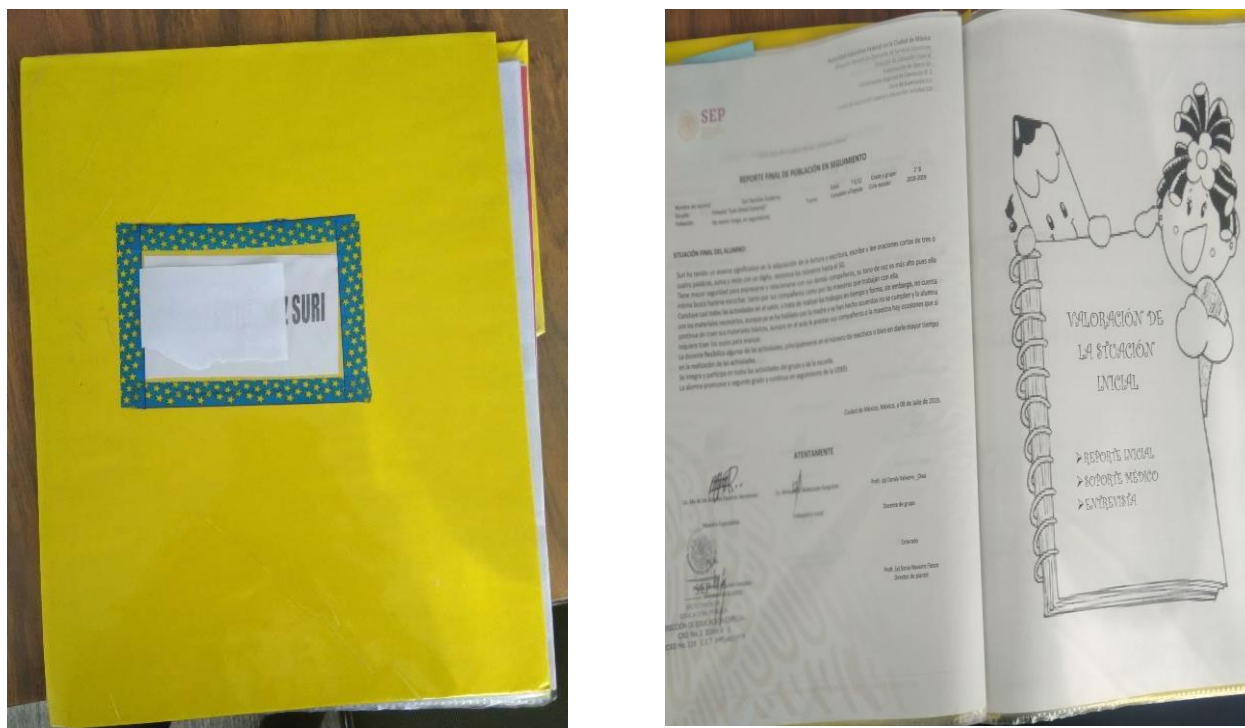
Su objetivo es evidenciar a lo largo de la trayectoria escolar de la o él menor, el proceso en sus resultados educativos a partir de la sistematización de evidencias que reflejan el ejercicio de su derecho a aprender y participar en la escuela de acuerdo al nivel y grado educativo que le corresponde es por lo anterior que la carpeta debe evolucionar con el estudiante de tal forma que en cada ciclo escolar es necesario actualizar la información que contiene, analizando las evidencias de logro educativo y depurar la información, de manera que en su manejo facilite la toma de decisiones en la intervención de los profesionales de la UDEEI.

Las partes que componen la Carpeta Única de Trayectoria Escolar del Alumno y alumna (CUTEA) son las siguientes:

- Hoja de datos de los estudiantes, en la cual se registran los datos estadísticos como nombre, CURP, datos de seguimiento con las instituciones que brinden atenciones clínicas o complementarias, dirección, datos de los padres de familia.
- Documentos oficiales, son copias de los documentos oficiales (acta, CURP, comprobante de domicilio y diagnóstico si cuentan con él) que sustenten la atención contando con diagnóstico y comprobante de domicilio.
- Seguimiento de la atención, donde se encuentra la entrevista de Trabajo Social, visitas domiciliarias o institucionales, hojas de seguimiento de atención.
- Valoración de los avances, es donde se colocan los informes iniciales, intermedios y finales los cuales se realizan de manera interdisciplinaria por ciclo escolar.

Figura 14

## Carpeta Única de Trayectoria Escolar del Alumno (CUTEA)



*Nota: Esta imagen muestra la sistematización de la información de un alumno de la población de la UDEEI. Elaboración propia, 2023.*

Es por ello que Trabajo Social da seguimiento a la CUTEA de forma colaborativa con las y los docentes especialistas, para conservar e implementar acciones que impacten en la sistematización de esta información quedando la de mayor relevancia, ya que la CUTEA, acompaña a nuestros educandos a lo largo de su preparación en la educación básica es decir de preescolar hasta concluir la secundaria, o en los casos que se llegue a requerir a solicitud del siguiente nivel educativo que son los que han llegado a solicitar las CUTEAS a las autoridades pertinentes.

Es importante destacar que, en la mayoría de los reportes iniciales, intermedios y finales realizados, Trabajo Social colabora estrechamente con los docentes especialistas para enriquecerlo desde su perfil profesional y llevar a cabo las acciones necesarias en todos los contextos haciendo hincapié en el ámbito sociofamiliar. Una de las actividades más frecuentes de la intervención es la realización de entrevistas a padres con el fin de conocer la dinámica familiar y valorar los casos. Los acuerdos y compromisos resultantes

de estas entrevistas quedan registrados en hojas específicas de seguimiento y en caso de ser necesario, se realiza una visita domiciliaria para obtener más información sobre la familia o su interacción. En otros, se establecieron enlaces interinstitucionales para dar seguimiento de la atención clínica un ejemplo de ello son cuando el estudiante se encuentra hospitalizado. Es importante mencionar que la entrevista de Trabajo Social se actualiza en cada ciclo escolar.

### **3.3 Contexto socio familiar**

Este rubro debe ser el parteaguas del profesional de Trabajo Social para favorecer el vínculo y fortalecimiento de las relaciones sociales que se establecen entre la escuela, familia y comunidad, implicados en el aprendizaje y participación de la población en situación educativa de mayor riesgo, es por ello que la intervención en el contexto sociofamiliar es fundamental para el logro de una buena comunicación escuela y familia lo que impacta en el logro de las metas de sus hijos e hijas, así como el logro académico, la permanencia y el egreso oportuno de los planteles.

Por lo que es una realidad que las escuelas requieren incrementar los niveles de confianza recíproca con las familias del alumnado, favoreciendo el consenso de normas compartidas en entorno a líneas de acción común. Es importante mencionar que una de las tareas significativas para las escuelas consiste en conocer, analizar, valorar y asumir las características, culturas y condiciones particulares de las familias, para establecer vínculos sólidos con ellas, reconociendo su participación como derecho y una oportunidad para enriquecer los procesos de aprendizaje y participación de todos los alumnos.

El profesional de Trabajo Social es una figura importante, por su formación y conocimientos en la materia, contribuye a la evaluación inicial del contexto en algunas de las escuelas atendidas, esto se logra mediante la realización de entrevistas a los padres, con el fin de identificar aspectos relevantes de su estructura y dinámica familiar, así como de sus creencias y expectativas con respecto al aprendizaje de sus hijos. También se exploran la forma en que se comunican e interactúan con la escuela y los conocimientos, destrezas y talentos que poseen los padres, madres, tutores, abuelos o



hermanos que pueden contribuir al enriquecimiento de las oportunidades de aprendizaje del niño o la niña.

Derivado de la intervención con las familias, se detectó la necesidad de favorecer el estilo de crianza y en algunas el reconocimiento de figuras de autoridad que implementara límites en casa, por lo que se realizó el taller de "Reglas y Límites", el cual fue diseñado de manera corresponsable por seis estudiantes de la ENTS, asesorados por la asociación civil "Club Juventud siglo XXI", conformado por cuatro sesiones con los temas: características de las normas, reglas explícitas e implícitas, la conformación de la regla y el límite concluyendo con estilos de crianza.

Este taller ha sido implementado de manera colaborativa con él y las docentes especialistas de las ocho escuelas atendidas, y ha contado con la asistencia de doscientos tres padres de familia. El objetivo del taller ha sido identificar la diferencia entre normas, reglas implícitas y explícitas, analizando de manera conjunta con los participantes la conformación de una regla y como convertirla en un límite, estableciendo estos aprendizajes en casa. Durante el taller, se abordaron también los estilos de crianza y se hizo resaltar en la importancia de respetar las figuras de autoridad para fomentar hábitos saludables en los menores. Los participantes expresaron haber identificado problemas en la comunicación familiar debido a la predominancia de reglas aplicables en sus hogares, y reconocieron la importancia de establecer límites claros. Al cierre del taller se implementó una estrategia de "economía de fichas" de manera paralela con la familia, con el apoyo de las y los docentes titulares de grupo, con el fin de reforzar los temas vistos durante el taller.

**Figura 15**

*Taller de reglas y límites.*



*Nota: La imagen muestra la interacción de trabajo social con padres por medio de los talleres implementados. Elaboración propia, 2023.*

La intervención del Trabajador Social en el contexto sociofamiliar resulta fundamental, ya que implica la realización de diversas actividades, tales como entrevistas, orientaciones y enlaces interinstitucionales, entre otras. Aunque puedan parecer repetitivas, cada una de estas actividades tiene un propósito y un objetivo diferente, a lo largo de la experiencia, se ha comprobado que su realización ha dejado resultados positivos en las familias atendidas.

Entre las actividades más destacadas se encuentra la entrevista a padres de familia o tutores, la cual permite conocer la situación actual de la familia y detectar posibles necesidades. Asimismo, se llevan a cabo vínculos de comunicación con las instituciones a las que acuden a los alumnos de mayor riesgo, con el fin de brindar un seguimiento integral a los mismos. Además, se realizan visitas domiciliarias para conocer

el entorno en el que se desenvuelven los alumnos y brindar apoyo en caso de ser necesario. También se llevan a cabo talleres o pláticas informativas con los alumnos o padres de familia, adaptadas a las necesidades detectadas durante la intervención. Los talleres que se han brindado han tenido resultados positivos en el desarrollo y bienestar de las familias atendidas son:

- Autoestima.
- Reglas y límites.
- Estrategias en conductas disruptivas.
- Sensibilización hacia la inclusión.

Cabe destacar que la identificación de las interacciones familiares y el estilo de crianza permiten al trabajador social diseñar estrategias de intervención específicas y adaptadas a las necesidades de cada caso en particular. De igual manera, identificar las características de los padres de familia nos permite colocarnos en el lugar de ellos para detección de las necesidades específicas del caso y ofrecer los apoyos pertinentes, porque sabemos que los problemas que presentan los menores se reflejan en los padres y viceversa.

Los instrumentos de intervención y acciones utilizados en este contexto son la observación en los diversos contextos y la entrevista. Las actividades incluyen la realización de talleres, pláticas informativas, enlaces interinstitucionales, así como la implementación de estrategias de seguimiento y evaluación. En resumen, para lograr una intervención efectiva en el hogar de los menores, es esencial identificar las interacciones familiares, el estilo de crianza y las características de los padres de familia, contar con los instrumentos y acciones adecuadas para llevar a cabo la intervención, es por ello por lo que se mencionan las funciones de Trabajo Social y dichos instrumentos.

### ***3.3.1 Orientación y vinculación con otras instituciones***

La comunicación con las diversas instituciones con las que se establecen vínculos para dar seguimiento de atención a la población atendida ha permitido tener información precisa sobre sugerencias para las diferentes figuras de las comunidades escolares, por

lo que se logra tener mayor claridad en los casos para orientar a las madres y padres de familia, docentes especialistas, docentes frente a grupo y directivos.

Para el logro de esta acción se realiza en primer momento la solicitud al directivo para la visita, entregando datos generales de la institución. Al acudir se debe de llevar un formato el cual es de creación propia, dicho formato se realizó a solicitud del directivo con el propósito de presentar evidencias de que se asistió a dicha institución, este formato se llena a mano en el momento que se obtiene la información, la cual debe de contener sello de la institución si es posible y firma del entrevistado. En un segundo momento, se realiza un reporte de la información obtenida la cual debe contar con toda la información obtenida de manera formal, claridad de indicaciones y especificación de los pasos a realizar, además de contar con el visto bueno de la directora de la DEEI No. 128.

Las instituciones a las que se han asistido son las siguientes:

- Hospital Pediátrico Infantil la Villa.
- Centro de salud “Lázaro Cárdenas I y II.
- Hospital “Juárez de México.
- Hospital “General de México”
- Centro Integral de Salud Mental (CISAME) de la Ciudad México.
- Desarrollo Integral de la Familia (DIF) “Cristina Pacheco”.
- Centro de Capacitación e Inclusión laboral para personas con discapacidad (CECAIN) “Tlalnepantla”
- DIF “Angélica Aragón”
- Centro Comunitario de Salud Mental (CECOSAM) “Cuauhtémoc”
- CECOSAM “Zacatenco”
- Clínica del Adolescente.
- Hospital de las emociones.
- Clínica del Autismo de la Ciudad de México.
- Centro de Autismo Teletón (CAT)
- Fundación para el desarrollo del cerebro.
- Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) “Albaro Obregón”

- Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)
- Centro de Atención Primaria (CAPA) “Tlalnepantla”.
- Centro de Rehabilitación Infantil “GAM I”
- Centro de Prevención y Atención a las Adicciones “GAM”
- Mexfam “La Villa”.
- Territorial “6” de la Alcaldía de la Gustavo A. Madero.
- Alcaldía de la Gustavo A. Madero.
- Clínica de Síndrome de Down.
- Centro de Salud “Dr. Manuel Cárdenas de la Vega”
- Escuela preparatoria oficial No. 97
- Hospital pediátrico “Federico Gómez”
- Escuela Hogar del Perpetuo Socorro, I.A.P.
- Internado Infantil Guadalupano.
- Internado Infantil Francisco I. Madero No. 17
- Preparatoria Oficial No. 97.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) “Tlalnepantla II”
- Centro de Capacitación para el trabajo Industrial (CECATI) No. 74
- Centro de Capacitación para el trabajo Industrial (CECATI) No. 128
- Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 79
- CAM No. 3
- Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) “Tlalnepantla”
- DIF “Zacatenco”
- CAM José Ma. Cárdenas para Ciegos y Débiles Visuales.
- Centro de Rehabilitación Mina.
- Telebachillerato Comunitario


Figura 16


## Reporte de visita institucional


ESCUELA: Telesecundaria 129A GRUPO: 1º A  
 PROPÓSITO: Conocer las instalaciones y lo que ofrecen para favorecer la comunicación con la menor

- Se acude a la escuela para conocerla, los maestros que estén presentes explican la forma de trabajo y que el curso está por terminar, pero nos informaron la fecha en que inicia el próximo para que la menor se pueda incorporar.

- Solicitan un oficio para solicitar la inscripción al curso, la cual se tiene que presentar a la delegación Cuahuatémoc, dirigido a (Licenciada Lizeth Tututi (Edu) responsable de la casa de cultura) a directora General de desarrollo social Verónica Olvera Hernández. Incorpora el número de la escuela  
 Teléfono: 43358002.  
 CASA CULTURA DEL SORDO  
 CERCA DEL METRO HIDALGO

Vo. Bo.   
 MIREYA ESQUIVEL GONZÁLEZ  
 DIRECTORA USAR II-47  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 EDUCACIÓN ESPECIAL  
 loc. 2 ZONA II 1  
 C.C.T. 09F11A0297R

  
 ALMA DELIA MALDONADO S.  
 TRABAJO SOCIAL.

  
 NOMBRE Y FIRMA DEL ENTREVISTADO

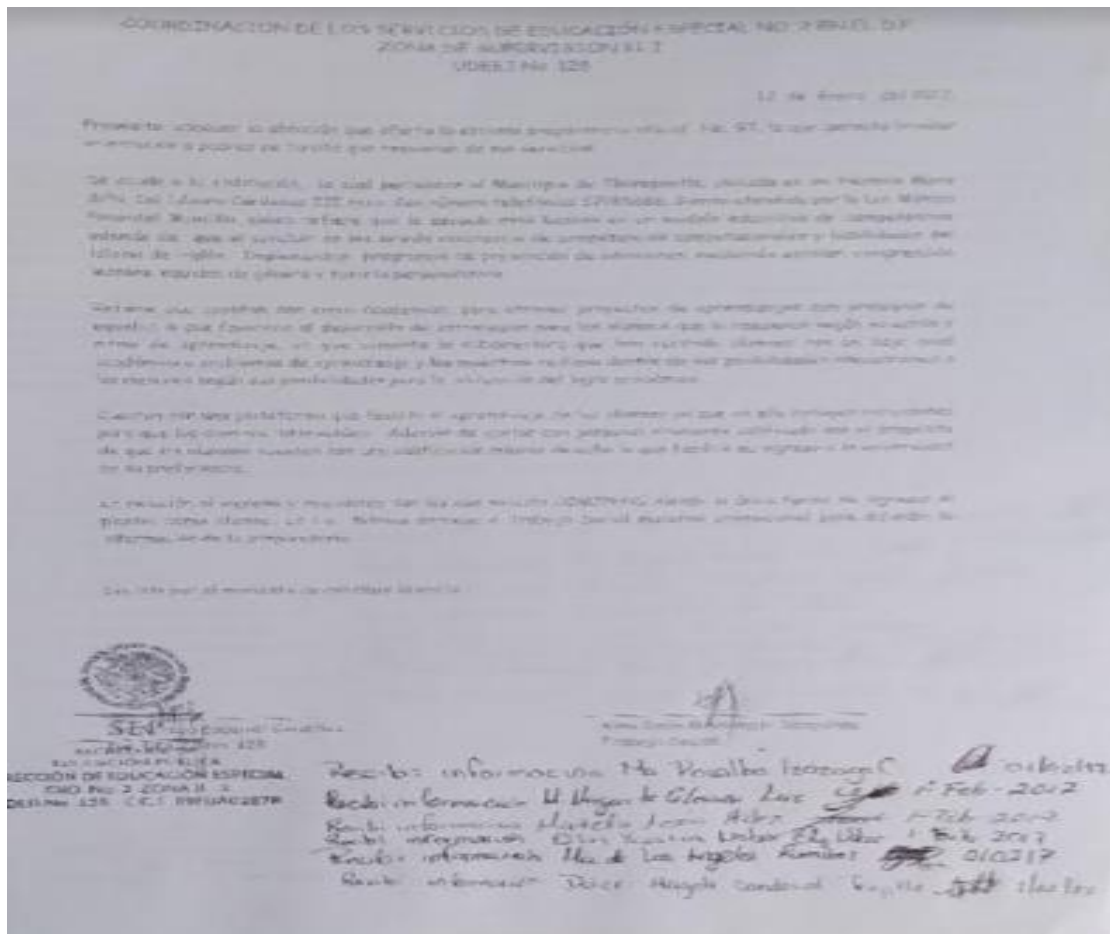
*Nota: Esta imagen muestra el formato que se implementa en las visitas institucionales, recuperando la información más relevante, sellos y firmas de la institución que se visita. Elaboración propia, 2023.*

El último momento es la realización del reporte institucional, el cual cuenta con una información homogénea y precisa, con datos de la institución, dirección, como llegar

a ella, se indica los procesos para la solicitud de atención en que horario tienen que llegar, que atenciones prestan, costos, si se tiene que realizar algún trámite anticipadamente, para orientar a la población escolar, si se llegara a requerir y no se encontrará la figura de Trabajo Social. En este momento se difunde la información con todos los docentes especialistas y ellos agregaran la información a su directorio institucional, beneficiando a la población atendida por el personal de la UDEEI.

Figura 17

Informe Institucional.



Nota: Esta imagen muestra un informe que se difundió con docentes especialistas de la UDEEI 128. Elaboración propia, 2023.

Por otra parte, con el alumnado de tercer grado de la telesecundaria 129, se realizó la logística con las escuelas cercanas que cuenten con oficios o carreras acordes a las habilidades e intereses de la población atendida y orienta a los padres y madres de familia sobre opciones de egreso, tratando de sensibilizar a la familia sobre las características del menor, de manera de asegurar el logro académico. Al inicio se organizaban visitas guiadas al Centro de Atención Múltiple (CAM) laboral "79" con los madres y padres de familia del alumnado, sin embargo, los tutores externaban la necesidad de conocer más opciones donde pudieran continuar sus hijos preparándose hacia una autonomía laboral.

Por ello de manera conjunta con la docente especialista se organizó la feria profesiográfica. Para su realización, Trabajo Social aportó la logística y gestión con varias escuelas de oficios o medio superior entre ellas un Telebachillerato Comunitario, para convocar su participación al evento, es importante indicar que algunas escuelas que se visitaron fueron colegios donde los ex alumnos y alumnas habían obtenido buenos resultados, siendo estos institutos las que asistieron debido a que las demás instituciones indicaron que no tenían la experiencia para trabajar con nuestros alumnos motivo por el cual no podrían participar.

Las escuelas que participaron fueron las siguientes:

- CONALEP "Tlalnepantla" II
- Preparatoria oficial No. 97
- CECAIN
- CECATI 74
- CECATI 128
- CAM "Laboral 79".

Esta feria se realizó durante tres años consecutivos. Sin embargo, existió poca asistencia de los padres de familia de los treinta estudiantes solo asistían seis padres de familia, a pesar de que la invitación era general para la escuela no se logró incrementar la participación, no obstante, los estudiantes mostraban interés al solicitar informes a las escuelas que asistían, por lo que se realizó solo esos tres años.



Actualmente la orientación es de manera directa con los padres de los menores beneficiados, brindándoles la información de egreso directamente e invitándolos a asistir a las escuelas de su preferencia para conocer sus instalaciones.

Con las actividades antes mencionadas se contribuyó a que las familias y el estudiantado opte por la mejor opción y garantizar la continuidad hacia su formación académica o laboral y su conclusión, logrando una autonomía económica. Este es el objetivo que se pretende a lo largo de la intervención de la UDEEI, brindarles la atención en toda su trayectoria de educación básica (contamos con estudiantes que se atendieron desde primero de primaria hasta secundaria en estos momentos y escolares de preescolar que ya ingresaron a primero de secundaria) se pretende que los estudiantes logren realmente su autonomía en todos los aspectos.

Nosotros como UDEEI, representamos el conjunto de esfuerzos profesionales para garantizar el ingreso, permanencia y egreso de nuestros alumnos y se refleja en la forma de intervención de cada uno de los compañeros de manera colaborativa con la figura de Trabajo Social.

## 4 Análisis de la Experiencia

### 4.1 Con relación a Educación Especial

Las transformaciones que ha tenido nuestro país en materia de Educación Especial han sido favorables. Lo que al inicio no era abordado por las diversas figuras importantes, como los representantes de las áreas gubernamentales, la sociedad y en ocasiones la misma familia, quienes escondían a los menores que llegaban a presentar alguna discapacidad o enfrentaran situaciones de salud, por lo que sin duda es un logro el contar en la actualidad con diversas instancias que brindan atención a algunas de las discapacidades de las personas niñas.

Otros de esos cambios fue que se consideraba la necesidad de crear otros apoyos que repercutieran en la integración de las y los alumnos al ámbito educativo para asegurar el derecho a la educación. Sin embargo, estos procesos de transformación han sufrido varios movimientos y cambios, no solo en la estructura sino también en su metodología y forma de intervención. En sus inicios su atención era más clínica que pedagógica, atendía estudiantes con discapacidad visual o auditiva, pero en espacios propios, por lo que solo se daba la convivencia con el alumnado que tenían la misma condición, por otra parte, las y los menores que presentaban algún trastorno o condición diferentes carecían de un lugar donde recibir su educación, generando cambios nuevamente para favorecer a la mayoría de las y los menores.

Atender a la diversidad tomando en cuenta la igualdad y equidad, así como integrar a un sistema educativo diverso, era una tarea difícil, por lo que se realizó la descentralización de algunos servicios de educación especial, creando los Centros de Atención Múltiple (CAM), donde se atienden a alumnado con varias discapacidades o situaciones lo que dificultan su ingreso a escuelas regulares, dicha institución lleva un sistema educativo con los planes y programas de estudios vigentes, como en todas las escuelas básicas, para favorecer la atención de todas las situaciones diversas que se enfrentan en una escuela especializada, se cuenta con el apoyo de un equipo interdisciplinario, para brindar una atención de calidad, estos alumnos requieren el apoyo constante, ya que son considerados de custodia, sin embargo han llegado padres de

familia a solicitar inscripción para sus hijas e hijos quienes solo presentan alguna dificultad para el aprendizaje por lo que pueden integrarse a las escuelas regulares.

Para la población que solo presentaba alguna discapacidad o condición fueron creadas las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), como el mismo nombre lo indica se encontraban integradas en las escuelas regulares, como personal externo, conformados por un equipo interdisciplinario, no todas las escuelas tenían el apoyo del servicio, algunos de los motivos por el cual no les interesaba a los directivos eran: “no cuento con el personal capacitado”, “si los acepto en mi escuela vendrán muchos estudiantes enfermos”, “no creo que los padres de familia los acepten”, “los maestros no van a estar dispuestos a atender a un alumno que requiere cuidado”, por lo que se dificultaba tener espacios de intervención.

Por otra parte, sin duda algo que no se ha considerado es la visión de las madres y padres que a pesar de que sus hijas e hijos ya son acreedores del derecho a la educación, no lo ejercen por desconocimiento o por miedo a que sus hijos sean maltratados, otros se niegan a que sus menores salgan de sus casas, ya que en ocasiones son rechazados por la misma familia, cabe mencionar que estas percepciones las manifiestan los tutores en las entrevistas con Trabajo Social, siendo esta una labor y a su vez un reto, no solo para educación especial sino para una sociedad que da indicios de ser incluyente, no obstante aún se ve lejano, lograr practicas inclusivas, donde predominan las etiquetas y prejuicios sociales.

Todas estas acciones o actuaciones que observamos en nuestra vida cotidiana nos manifiestan que es necesario que en nuestro entorno se atienda la diversidad, tomando en cuenta el principio de igualdad y equidad para lograr el óptimo desarrollo de las niñas, niños y jóvenes que se encuentren inmersos en un sistema educativo. Cabe mencionar que las políticas inclusivas existen y las considera la normatividad educativa. Sin embargo, la operatividad de algunas figuras educativas está lejanas en considerar estas acciones, por lo que todos los actores educativos, son las primeras figuras que tienen que considerar todas estas políticas, de tal forma que se garantice efectivamente el derecho que tienen todos estos alumnos a la educación.

Durante estos cambios en políticas, situaciones y conceptualizaciones que se enfrentan, surge el concepto de *necesidades básicas de aprendizaje* o en estos tiempos *necesidades educativas especiales*. Sin embargo, en cierto momento se indica que el término ya no se emplee por considerarlo que presenta algunas carencias educativas, pero actualmente continúan mencionándolo algunos docentes, por otra parte se ingresan otros conceptos, “Inclusión y Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), lo que implica un proceso de transformación permanente de las escuelas para desarrollar propuestas educativas a la diversidad de los alumnos y alumnas que asisten en ellas” (Regalado, 2001, p. 28).

Todos estos términos han generado modificaciones en la forma de intervenir de las y los docentes en las aulas, asimismo en educación especial y escuelas, debido a los constantes movimientos e indicaciones, lo que genera que en ciertos momentos no se tenga la claridad de que se requiere para brindar una atención pertinente, no obstante se ha incrementado la confianza de los padres de familia hacia educación especial, por lo que ellos acuden a las escuelas a solicitar el apoyo para sus hijos e hijas. Sin embargo, como especialistas y servidores públicos debemos adaptarnos para brindar la mejor atención y abiertos al cambio, puesto que día a día llegan términos nuevos, indicaciones de cambio, los cuales se esperan que sean para mejorar los servicios de educación especial y por ende la atención que se brindan a la población.

Para los padres de familia también no ha sido fácil adaptarse a las diversas formas de intervención que se han realizado, ya que ellos de manera inicial estaban acostumbrados a una atención clínica, terapéutica e individualizada, a sus hijas e hijos quienes eran sacados del aula para trabajar con ellos, casi de manera individual, posteriormente se les atendía en su grupo y las diversas figuras en ese momento de Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), entraban al aula. Trabajo Social es quien tenía la comunicación con la familia para orientar a los tutores hacia instituciones clínicas que les proporcionen la atención necesaria, haciéndoles hincapié que la atención que se brinda en USAER es pedagógica, motivo por el cual genera molestia y en ocasiones la nula atención integral del menor, ante la negación de los padres de familia, argumentando que es la obligación del servicio, ya que antes se les otorgaba cuando educación especial tenía un perfil clínico.

El más reciente de los cambios es la búsqueda de la inclusión de todas las alumnas y alumnos, el cual es complicado de lograr pero no imposible, por todo lo que conlleva, como cambiar pensamientos, romper paradigmas y al mismo tiempo impactar en las prácticas de todos los actores involucrados, así como la minimización o eliminación de las BAP que enfrentan el alumnado con discapacidad, para favorecer su movilidad dentro del centro escolar, comunicación y participación, el acceso a la educación, a la permanencia y el egreso oportuno.

Se podría considerar que los servicios de educación especial, no solo en la Ciudad de México sino en todo el país se definen más allá de su historia y los resultados obtenidos, ya sean estos de manera positiva o negativa, lo cierto es que en medida que exista población que requiera o necesite el apoyo de especialistas en las áreas educativas, se continuará con cambios y la sobrevivencia de educación especial, porque un hecho real, es el incremento de la población con discapacidad o con alguna condición que interfiera en la integración con sus iguales y en su acceso al aprendizaje, los cuales son atendidos en los Centros de Atención Múltiple (CAM) y en las Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva.

En todos estos cambios que han surgido de la trayectoria de educación especial, la práctica profesional del trabajador social, se encuentra inmersa en una institución educativa ya sea CAM o UDEEI, su principal función es identificar las necesidades educativas y/o las barreras que llegan a enfrentar en algún momento de la vida escolar de los y las menores atendidos, de manera colaborativa con los profesionistas que forman parte del equipo interdisciplinario, sin embargo él T.S. no está aislado de todos los cambios que se han realizado debido a que su intervención también ha sufrido cambios, al inicio solo participaba en el contexto sociofamiliar y en ocasiones en el escolar en el acompañamiento a los padres de familia que conformaban la asociación de padres de familia, años después se solicitó la intervención en el contexto áulico con el compromiso de diseñar programas o actividades que favorecieran en el aula e impactando en las y los alumnos atendidos. Sin embargo, lo que siempre predomina es la identificación de las necesidades, sin tomar en cuenta que el trabajador social tiene la capacidad de diseñar proyectos educativos, administración de recursos, los cuales pudieran ser coordinados desde una estructura integrada de igual forma por un

licenciado en Trabajo Social, dando seguimiento y orientado el trabajo del área, en los diferentes servicios de educación especial.

#### **4.2 Con relación a la UDEEI No. 128**

La UDEEI No. 128 ha pasado por varias modificaciones en los términos. Por ejemplo: se le consideraba una instancia técnica operativa, ahora es un servicio educativo especializado: el docente de apoyo cambió por maestro especialista; en los contextos escolar y áulico se realizaba el análisis del grupo para la identificación de las barreras para el aprendizaje, las acciones eran plasmadas en un plan de trabajo por bimestre donde se consideraba a Trabajo Social, para dar seguimiento en la agenda de acompañamiento, ahora se realiza una agenda de intervención por cada profesional de la UDEEI considerando los tres contextos.

En relación de la atención que se brindada se encaminaba a la diversidad, dando prioridad al alumnado con discapacidad, proporcionando asesoría y acompañamiento en la implementación de estrategias específicas y diversificadas, recursos específicos y ajustes razonables, actualmente la atención es, especializada para favorecer el aprendizaje de las y los alumnos de mayor riesgo (ingresan un nuevo término), a través de implementar estrategias, métodos, técnicas, materiales especializados a justes razonables, los avances eran reportados en informes bimestrales y finales, hoy se les llama reportes iniciales, intermedios y finales, las carpetas que existían eran de escuela y aulas focalizadas (donde se encuentra algún estudiante atendido por la UDEEI), actualmente se sistematiza la información de manera individual en las Carpetas Únicas de Trayectoria Escolar del Alumno.

A pesar de que se indican varios cambios, la realidad es que solo son términos porque en la práctica continúan siendo iguales, se atiende la misma población solo que actualmente se clasifican en población en prioridad, que son siete las que se mencionan a continuación:

1. Situación de enfermedad
2. Capacidades y aptitudes sobresalientes
3. Migrantes

4. Discapacidad
5. talentos específicos
6. Indígenas
7. Situación de calle

Si la población antes mencionada llegara a enfrentar barreras para el aprendizaje, o esté en riesgo su permanencia, participación, aprendizaje o egreso oportuno se considera población de mayor riesgo y la UDEEI debe impulsar su participación y aprendizaje, a partir de la intervención en los tres contextos, escolar, áulico y socio familiar.

No obstante, sí existe un cambio fue significativo, el incremento de unidades de atención por servicios de UDEEI de cuatro escuelas que se atendían se duplicó a ocho, los cuales se atenderían con los mismos recursos humanos y materiales, así que al inicio fue complicada la intervención para los docentes especialistas porque solo contaban con la experiencia en primarias y en telesecundaria.

Sin embargo, se tenían que brindar la atención a los servicios nuevos que eran el preescolar, secundaria técnica y secundarias generales, eran contextos totalmente ajenos para los docentes y Trabajo Social, ¿cómo organizarse con maestras de preescolar?, donde su prioridad es trabajar habilidades y estimulación, temas desconocidos para la unidad, por otra parte en las secundarias generales quienes cuentan con una plantilla numerosa de maestros por lo que se dificultaría la comunicación del especialista con ellos, problematizando la orientación, asesoramiento y el acompañamiento con cada uno de los profesores. En las secundarias técnicas se presentó este mismo problema con las y los docentes del plantel más el número del alumnado que atiende, los cuales son aproximadamente cincuenta por grupo.

En el ámbito de la educación preescolar, se optó por la realización de evaluaciones de habilidades comunicativas y del desarrollo, fundamentadas en la teoría de Piaget. Por su parte, en las secundarias, las y los maestros especialistas se comunican con los tutores de materia y orientadores, quienes a su vez transmitieron la información a los docentes de la asignatura. En este contexto, la Trabajadora Social tomó

acuerdos y realizó seguimiento en colaboración con las figuras de T.S. correspondientes en cada una de las secundarias.

Aunado a todo esto, se suma la falta del apoyo del equipo interdisciplinario, ya que solo se conservó el área de Trabajo Social como itinerante, los docentes especialistas dejaron de trabajar en binas ahora eran responsables totalmente de los servicios donde fueron asignados, por lo que las acciones después de este movimiento fueron el sumar esfuerzos de sus diversos servicios para brindar atención a la población identificada, vinculándose con directores, subdirectores, orientadores, docentes de grupo y tutores de grupo, para la identificación de los alumnos que requerían de un apoyo para acceder a los aprendizajes esperados

Por otro lado, las figuras que menos se mencionan también fueron parte fundamental para brindar la atención de la UDEEI en las escuelas atendidas; estas son el supervisor y directora de la unidad, con sus homólogos de los diferentes niveles educativos, quienes realizan las gestiones con directivos y supervisores de las escuelas regulares, lo que favoreció la aceptación de los docentes en las escuelas.

Otro factor importante que beneficia la intervención es la autocapacitación de docentes especialistas en el momento que llega alumnado con alguna discapacidad que requiera la movilización de saberes, recursos y apoyos, que permitan la comunicación e integración de todo el alumnado, lo que guie hacia una escuela inclusiva; ejemplo de ello es la escuela primaria “Alejandro de Humboldt”, escuela que no tenía en su matrícula estudiantes con alguna discapacidad o condición, al llegar al plantel alumnas y alumnos con diagnóstico de discapacidad visual, debilidad visual, discapacidad intelectual, hidrocefalia, microcefalia y problemas de comunicación, para brindar una atención oportuna la maestra especialista y trabajadora social tuvieron que capacitarse en braille para atender la necesidad específica de una alumna con discapacidad visual.

Para dar atención a las necesidades del Jardín de niños “Francisco González Bocanegra” la maestra especialista y trabajadora social se capacitaron para atender a los alumnos con debilidad visual profunda, braille y autismo; el trabajador social contribuyó en la gestión de materiales de apoyo como libros en macro tipos, y en la primaria “presidente Pascual Ortiz Rubio” en síndrome de Down. Es importante



mencionar que sin estas acciones el alumnado no podría establecer una comunicación con sus iguales o docentes, desarrollar habilidades básicas, adquirir los aprendizajes esperados de grado y sobre todo lograr una autonomía dentro y fuera de la escuela.

Los demás servicios no han presentado alguna situación que requiera de una auto capacitación. Sin embargo, hay factores que no les favorece como la falta de compromiso de las madres y padres de familia que son ausentes, el nivel cultural de los padres en las escuelas que se encuentran ubicadas en la colonia Santa Isabel Tola, hay padres que son analfabetas y comerciantes por lo que los alumnos están el resto del día en los comercios ambulantes de los padres, reflejándose en el bajo rendimiento académico.

En las escuelas cercanas a la colonia Lindavista, a pesar de que los papás trabajan, se involucran en las actividades y aprendizajes de sus hijos, lo que se refleja cuantitativamente, cabe mencionar que en su mayoría los padres cuentan con niveles académicos de licenciatura, maestría y doctorados. Otro elemento que favoreció la intervención fue el cambio de las carpetas grupales a individuales ya que permite tener mayor visualización del seguimiento e identificación de las y los alumnos. En las carpetas grupales se llegaba a perder la información debido a que los reportes de la situación inicial, intermedia y final eran muy generales, ahora tienen todo el seguimiento de los menores permitiendo iniciar con una sistematización de atención; resaltando en estos los avances alcanzados, aprendizajes adquiridos y habilidades desarrolladas del alumnado.

La importancia de que se mencionen los casos atendidos en cada una de las escuelas donde se interviene, es que Trabajo Social tiene el conocimiento de los diagnósticos del alumnado, que al igual que los docentes especialistas, se tiene que capacitar para otorgar la atención que se requiera y sobre todo de manera directa en la detección, determinación y evaluación de las necesidades educativas especiales y las Barreras para el Aprendizaje y la participación, lo que permite participar en los planes de trabajo de los docentes plasmando la intervención a realizar con cada una de las figuras de trabajo, asimismo es el actor más relevante en la intervención en el contexto sociofamiliar y escolar, para favorecer en los procesos de aprendizaje, a través de diversas estrategias, el uso de los instrumentos y técnicas propias del Trabajo Social.

Dentro de los equipos interdisciplinarios, el trabajador social tiene como función coadyuvar en el proceso formativo del alumnado. En este sentido, el trabajador social desde su formación se enfoca más en el diagnóstico y la detección de las necesidades del menor que, en la intervención pedagógica, a diferencia de los docentes especialistas, quienes se centran en cuestiones pedagógicas. A diferencia de la función del docente, el Trabajo Social se enfoca más en los aspectos colaterales que pueden afectar la enseñanza y el aprendizaje, a través del planteamiento de sugerencias y estrategias alternativas que favorezcan las capacidades individuales, familiares y escolares de cada uno de los estudiantes. Es por ello por lo que la intervención del trabajador social es fundamental para el éxito educativo integral del alumno.

### **4.3 Con relación a la experiencia profesional**

Al inicio de la experiencia, se identificó una carencia en cuanto a la capacitación o conocimiento del área de educación especial. Era necesario contar con conocimientos sobre algunas discapacidades o situaciones que enfrentan los estudiantes, así como con los términos propios de educación especial. Aún se utilizaba el término de "Necesidades de Educación Especial" y se requerían estrategias específicas relacionadas con el diagnóstico. Por otra parte, la falta de un directorio que permitiera orientar a los padres de familia según las necesidades detectadas dificultó la intervención asertiva. Es importante destacar que se trabajó en estas carencias y se avanzó en la capacitación y orientación necesarias para brindar una atención de calidad a las y los docentes, estudiantes, así como a las madres y padres de familia.

Se llevaron a cabo diversas acciones con relación a las visitas institucionales en el marco del nuevo modelo de intervención UDEEI. Anteriormente, no se permitían visitas, pero se considerarían importantes estos vínculos interinstitucionales para el seguimiento de casos. Por lo tanto, se abrieron las visitas institucionales para generar un directorio que pudiera satisfacer las necesidades de la población atendida y establecer líneas de comunicación con las instituciones correspondientes.

Sin embargo, es necesario actualizar y ampliar constantemente este directorio debido a los cambios en los requisitos de atención y al aumento de la población atendida,

así como al surgimiento de nuevos tipos de diagnósticos que no son conocidos por el servicio. Por lo tanto, se lleva a cabo una investigación continua para identificar las instituciones que pueden atender estas necesidades específicas.

Durante la evaluación del contexto sociofamiliar del estudiantado atendido, por medio de la técnica de la entrevista, se implementó el formato proporcionado por la institución. Sin embargo, se expuso que este instrumento no contenía los elementos necesarios para cubrir las necesidades de información solicitada por los compañeros de psicología y docente de apoyo. Para solucionar este problema, se entregó la propuesta de una entrevista que contara con la información requerida por estas figuras, estas acciones permitieron ahorrar tiempo en las entrevistas con las madres y padres de familia. Anteriormente, cada especialista aplicaba su propia entrevista, lo que dificultaba el trabajo interdisciplinario. Gracias a esta propuesta, se logró una mejor coordinación, se tomaron acuerdos y puntos de vista de los especialistas.

Posteriormente, con la transición a UDEEI, las características y las necesidades de información cambiaron, lo que llevó a la creación de una nueva propuesta, está ya no contemplaba información de psicología o comunicación, por no contar ya con estas figuras en el servicio, por lo que se enfocaba más en el área social. El Trabajo Social, debía orientarse hacia las atenciones complementarias, como psicología o la terapia del lenguaje, entre otros.

En las aulas se identifica las necesidades del alumnado por medio de la técnica de observación y valoración del alumno en su contexto, para conocer tanto su situación educativa como su condición específica y determinar las necesidades de intervención. Cabe mencionar que esta acción se realizaba con el equipo interdisciplinario quienes fundamentaban y participaban desde el ámbito de su competencia disciplinar, la cual es necesaria ya que a pesar de que la formación de Trabajo Social es multidisciplinaria, no se cuenta con todos los elementos para aportar desde el punto de vista especializado en pedagogía o el aprendizaje, sin embargo, el área de Trabajo Social lo realiza desde su disciplina.

A partir de la intervención en los tres contextos se han aplicado estrategias como: economía de fichas, DIA (Desarrollo de la Inteligencia a través del Arte) padres, practica entre varios, entre otras, para favorecer la colaboración en la escuela, familia y comunidad, con la finalidad de que se vea reflejado en el aprendizaje y participación de los educandos en situación de mayor riesgo, sin embargo es pertinente mencionar que se requieren mayores estrategias como filosofía para niños, método ABA, etc. para favorecer a la población restante ya que aún no se logra intervenir en todos los grupos que contemplan los docentes especialistas a la figura de Trabajo Social.

Uno de los cambios significativos es la consideración de los ajustes razonables dirigidos a la infraestructura (rampas y letreros de braille) si bien se ha hecho labor para concientizar a la escuela, en algunas han aceptado las sugerencias y las ejecutan para salvaguardar la integridad de los alumnos y alumnas en riesgo por su condición física, existen directores negados a brindar los ajustes razonables que requieren los alumnos, no obstante los docentes titulares del grupo realizan las adecuaciones pertinentes para que los alumnos accedan a los aprendizajes esperados y facilitar su movilización dentro del plantel, si es necesario apoyar a los escolares en caso de emergencia, logrando la movilidad y acceso necesarios que les permita salvaguardar su integridad; es por ello que se requiere más trabajo de sensibilización con algunos directores y docentes.

Otra mejora es la promoción de la prevención y atención de las situaciones de riesgo social, en la población identificada, si bien se detecta las situaciones de riesgo de los educandos no se ha logrado darle seguimiento quedando solamente en la orientación hacia los padres y madres de familia y docente de grupo, por lo que es un factor que debe considerar el trabajador social para el seguimiento y sistematización de la intervención, lo que coadyube en la realización de las acciones pertinentes hasta verificar que no existan situaciones de riesgo.

Al detectar las áreas de oportunidades las cuales se analizan desde su origen por ejemplo: el incremento significativo de la población de mayor riesgo, cabe mencionar que no es solo atender al alumnado, se tiene que intervenir en sus contextos, por lo que Trabajo Social debe atender aproximadamente por ciclo escolar 40 grupos de las escuelas beneficiadas por el servicio, 95 alumnos y por consecuencia es el mismo

número de madre y padres de familia que se tienen que orientar y dar seguimiento en la atención de sus hijos; otro factor es el número de servicios, son 8 escuelas y en su mayoría son escuelas con un número de población grande, los cuales se les visita aproximadamente cada quince días, por lo que sería importante considerar el integrar a otro trabajador social, mismo que apoye en la realización de las actividades como visitas domiciliarias, visitas institucionales, entrevistas; de igual forma que sume al análisis profesional desde el área de Trabajo Social dando seguimiento de los alumnos en atención y propuestas que permitan una mejora en la atención que se brinda.

La falta de las figuras de psicología y de comunicación, propició el incremento de la población, que le corresponde atender a Trabajo Social, ya que al no encontrarse las figuras se tiene que orientar a los padres de familia sobre las atenciones complementarias. Antes la psicóloga a partir de lo que evaluaba determinaba el tipo de atención que requería el estudiante si era pertinente la atención de las especialidades de psicología, neurología o paidopsiquiatría y era este profesional quien daba el seguimiento de atención, por lo que actualmente para brindar la orientación adecuada se necesita de más tiempo para entrevistar a la familia y observar al alumno, lo mismo pasa con el docente de comunicación, si bien se cuenta con el directorio es necesario el punto de vista de las especialistas.

Por otra parte, para la orientación del alumnado de tercer grado de telesecundaria, sobre opciones de egreso, se requiere diseñar instrumentos para la identificación de intereses y habilidades de los educandos de manera que se puedan generar expectativas reales no solo con los menores también con los padres de familia quienes son los que en ocasiones imponen las escuelas a sus hijos, generando en ocasiones frustraciones por los fracasos escolares que enfrentan.

Es importante establecer vínculos con escuelas, madres y padres de familia para facilitar el intercambio de información de los centros educativos a los futuros alumnos, alumnas y sus familias, facilitando su integración y aceptación, debido a que en varios centros de capacitación de oficios les han negado la inscripción a nuestros alumnos haciendo referencia que no se cuenta con el personal adecuado para atenderlos, cabe mencionar que la mayoría de los menores que se atienden en la telesecundaria cuentan

con discapacidades múltiples y algunos más no cuentan con lectoescritura, lo que ha obstaculizado su integración a otros centros educativos.

Cabe mencionar que los niveles que atiende educación especial son preescolar, primaria y secundaria, por lo que nuestros estudiantes después de concluir su preparación básica les han negado el derecho a la educación, en algunas escuelas o centros de capacitación, no obstante Trabajo Social es responsable de sensibilizar a los padres de familia sobre dar continuidad a la preparación académica de sus hijos en ocasiones los padres deciden ya no llevarlos, para evitar que sean rechazados por las escuelas, lo cual no está alejado de realidad. Sin embargo, se cuenta con escuelas que pueden recibirlos y darles la atención que se requiere, solo es hacer llegar estas opciones y orientar a la población sobre ellas.

Todo lo anterior nos deja ver que los procesos de cambio que se han experimentado en la educación básica han repercutido de igual forma en educación especial, teniendo afectaciones sobre todo en el terreno teórico y de estructura, generando confusión en la labor de cada uno de los profesionistas desde sus disciplinas frente a la atención a las y los menores.

## 5 Propuestas

### 5.1 En el trabajo interdisciplinario

Se sugiere fortalecer la organización y la comunicación con las diversas partes involucradas en el proceso de evaluación diagnóstica en todas las escuelas atendidas. Esto puede lograrse a través de una colaboración más efectiva, ya sea mediante la interacción directa o la presentación de propuestas de Instrumentos de evaluación. Este enfoque mejorado facilitará la elaboración de informes psicopedagógicos más precisos y permitirá la formulación de estrategias específicas para fomentar el desarrollo de habilidades y promover la inclusión educativa de manera más efectiva.

Es necesario establecer agendas de trabajo interdisciplinario en colaboración con docentes especializados, basadas en una lista de prioridades acordadas con los padres de familia o en las aulas. Esto permitirá una reorganización eficiente de las actividades. Además, en caso de que una actividad en un aula deba cancelarse, se podría aprovechar el tiempo accediendo a otra aula de alta prioridad para identificar las necesidades del grupo o de la población atendida y llegar a acuerdos con el personal docente correspondiente. De esta manera, se evitarán lapsos de inactividad y se optimizará la atención de los casos de manera más efectiva."

Se propone que en las reuniones del Consejo Técnico Escolar se establezcan acuerdos con los docentes especialistas lo que para identificar y comprender sus necesidades durante (CTE) y abordar la generación de información de manera colaborativa. En situaciones donde se observen similitudes en las necesidades entre distintas escuelas, se plantea la posibilidad de crear trípticos informativos o volantes para ser distribuidos durante las reuniones, a través de la colaboración de los especialistas. Además, se podría fomentar el intercambio de sugerencias y la resolución de dudas relacionadas con la información proporcionada.

En otros casos, se sugiere participar en la elaboración de presentaciones digitales junto a los docentes que asisten en ausencia del trabajador social, lo que constituiría una forma de contribuir activamente a estas reuniones y garantizar una representación efectiva."

## **5.2 En la intervención en el contexto socio familiar**

Es importante agilizar la comunicación y orientación tanto con los padres de familia como con los docentes, se plantea la importancia de anticipar la identificación de alumnos en riesgo o que no forman parte de la matrícula de la UDEEI, con el objetivo de proporcionar una atención preventiva en colaboración con los padres y docentes. Es relevante mencionar que el proceso actual de remisión del alumnado a la UDEEI implica una valoración inicial por parte del docente especialista, seguida por la solicitud de apoyo del trabajador social si es necesario. Este El proceso a veces conlleva demoras y dificultades en la atención. Por lo tanto, la propuesta busca mejorar la eficiencia al contar con información previa que permita una intervención más oportuna.

Otra de las recomendaciones para ayudar en la optimización de tiempos, es reducir de una hora a media hora la atención a cada caso asignado, para lograr este reto se deberá anotar de manera previa datos relevantes sobre lo que se desea obtener en cada una de las entrevistas lo que permitirá rescatar información relevante para la atención de los casos y dentro de lo posible tener un reloj a la vista solo de la Trabajador Social, para tener un mayor control del tiempo.

Es importante que en el diseño de materiales específicos (como agendas, tableros de comunicación, sensoriales etc.) para los casos que se llegarán a requerir, organizarlos acordes a las necesidades o diagnósticos para garantizar su funcionalidad, realizar un tríptico sobre la información de la estrategia a realizar y como aplicarla, de tal forma que se entregue el material al docente especialista o al padre y madre de familia para que ellos los realicen con el alumnado y Trabajo Social solo dará el seguimiento o acompañamiento cuando se presente alguna duda y cada dos meses se dé el seguimiento sobre los avances a partir de la estrategia brindada o si requiere realizar un cambio o generar algún instrumento o actividad para favorecer a las y los estudiantes, al



hacer estas modificaciones tiene la finalidad de abarcar mayor población, y logra intervenir en todos los casos que están a cargo del área de T.S.

Se propone la necesidad de diseñar talleres específicos para madres y padres de familia, adaptados según el nivel académico de sus hijos, y crear cartas descriptivas correspondientes. Además, en los talleres realizados en el aula, se sugiere la integración del docente titular del grupo y el especialista en la elaboración de cartas descriptivas con el fin de que ambos puedan aplicar y dar seguimiento de manera colaborativa. Esto permitirá que, en caso de requerir nuevamente el taller, tanto el docente titular como el especialista puedan implementarlo de forma independiente, sin depender del Trabajo Social para su ejecución.

Sin embargo, en situaciones donde sea necesario brindar apoyo a la comunidad escolar, programando visitas a la escuela o respondiendo a consultas, se propone estar presente en el cierre de los talleres siempre que sea posible. Esto facilitará la evaluación conjunta de todas las acciones realizadas durante el taller y permitirá valorar de manera colaborativa si se requiere alguna modificación o intervención adicional, así como si se han alcanzado los objetivos, metas y cambios de actitud planteados inicialmente.

Es trascendental continuar sensibilizando a los padres sobre la importancia de su participación o involucramiento en el proceso de aprendizaje de sus hijos, hacerles llegar información que aborden los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las implicaciones legales de dichos derechos, considerar la opción de realizar visitas domiciliarias para entregar personalmente esta información. Al obtener su firma como evidencia de la recepción de la información, se pretende enfatizar la importancia de la asistencia regular de los estudiantes a la escuela.

Continuar con la gestión con instituciones gubernamentales o particulares con las que ya se ha realizado alguna actividad para invitarlos a la realización de pláticas informativas que se requieran, conforme a sus especialidades. Los padres de familia muestran interés cuando las pláticas son impartidas por instituciones externas. Involucrar al docente especialista en la realización del acompañamiento a los profesionistas que brindan las pláticas e informar al área de Trabajo Social sobre el desarrollo de la actividad que se llevó a cabo con los padres, para valorar las próximas participaciones.

Es necesario que en la realización del diagnóstico de los casos atendidos se considere la historia de su desarrollo, dinámica familiar y grupal, lo que permita determinar fortalezas y áreas de oportunidad en cuanto a las habilidades sociales que favorezca su autonomía, haciendo siempre énfasis en el contexto socio familiar.

Se sugiere que los padres registren las actividades y los avances de los menores en un formato específico que se diseñe para tal fin. De esta forma, el trabajador social podría dedicarse únicamente al seguimiento y asesoramiento de los tutores de los menores, en reuniones grupales de 30 minutos, dos veces a la semana, optimizando así su tiempo y recursos.

### **5.3 En la intervención desde el área de trabajo social**

Considerando las acciones realizadas hasta el momento y con el objetivo de mejorar la eficiencia y la precisión de nuestros servicios, se propone llevar a cabo una sistematización de los casos atendidos por el Departamento de Trabajo Social. Para lograr esto, sugerimos la creación de ficheros personalizados para cada estudiante, en los que se registren de manera breve y concisa sus necesidades de intervención, las estrategias aplicadas y el seguimiento de la atención. Estos ficheros estarán organizados por la escuela para facilitar la gestión de la información y garantizar un seguimiento adecuado junto con la toma de acuerdos correspondientes.

La implementación de esta propuesta permitirá obtener una visión clara del proceso seguido con cada alumno y alumna. Además, al contar con un registro visual y preciso, se facilitará la gestión de las actividades pendientes, ya que las fichas nos ayudarán a identificar de manera rápida a aquellos estudiantes que aún no han recibido atención. Esto, a su vez, nos permitirá priorizar las acciones a seguir.

Es importante destacar que el número de casos atendidos no se verá afectado, pero esta propuesta contribuirá significativamente a una mejor organización y seguimiento en el Departamento de Trabajo Social, lo que, en última instancia, mejorará la calidad de la atención brindada a nuestros estudiantes.

Considerando las acciones realizadas hasta el momento y con el objetivo de mejorar la eficiencia y la intervención de trabajo social, es importante llevar a cabo una

sistematización de los casos atendidos por el área de Trabajo Social. Para lograr esto, se sigue la creación de ficheros personalizados para cada estudiante, en los que se registren de manera breve y concisa sus necesidades de intervención, las estrategias aplicadas y el seguimiento de la atención. Estos ficheros estarán organizados por la escuela para facilitar la gestión de la información y garantizar un seguimiento adecuado junto con la toma de acuerdos correspondientes.

La implementación de esta propuesta permitirá obtener una visión clara del proceso seguido con cada alumno y alumna. Además, al contar con un registro visual y preciso, se facilitará la gestión de las actividades pendientes, ya que las fichas nos ayudarán a identificar de manera rápida a aquellos estudiantes que aún no han recibido atención. Esto, a su vez, nos permitirá priorizar las acciones a seguir.

Es importante destacar que el número de casos atendidos no se verá afectado, pero esta propuesta contribuirá significativamente a una mejor organización y seguimiento del Trabajador Social, lo que, en última instancia, mejorará la calidad de la atención brindada a nuestros estudiantes.

Se recomienda que para abordar las diversas problemáticas que debemos enfrentar, se identifiquen las similitudes entre ellas y realizar un análisis detallado de las posibles estrategias para reducir o resolver estas problemáticas. Posteriormente, planificar la organización de grupos y diseñando programas de intervención grupales que tengan en cuenta estos procesos. La idea central es estructurar los grupos de atención de manera estratégica para poder abordar una parte significativa de la población tanto aquellos con mayor como con menor riesgo, en un período de tiempo más breve. Esto nos permitirá maximizar el alcance de nuestras intervenciones y optimizar nuestros recursos.

Es importante destacar que, en el ámbito de la educación especial, no existe un documento o manual que establezca las pautas y directrices para la intervención del trabajador social. Por esta razón, consideramos de gran relevancia la creación de un documento que coadyuve como guía y referencia para el desempeño de las funciones del trabajador social en esta institución."

## 6 Conclusiones

Esta experiencia permitió visualizar la importancia de la labor del trabajador social en el ámbito de la educación especial, ahora conocemos el porqué de la relevancia de identificar las necesidades, conocer e implementar diversas metodologías de intervención y así satisfacerlas de manera efectiva. Sin embargo, esta labor no está exenta de dificultades como la falta de apoyo de algunas figuras de las escuelas atendidas y la necesidad de sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de nuestra intervención como especialistas en nuestra área, desde los diversos contextos de los servicios en los que se trabaja.

A raíz de la experiencia vivida durante once años, se ha logrado intervenir con la mayoría de la población asignada al área de Trabajo Social, por medio del uso de las diversas técnicas, metodologías, instrumentos y diseños de los mismos así como la auto capacitación en relación a los diagnósticos del alumnado, para la atención a la diversidad, sin embargo una de las dificultades detectadas es la falta de reconocimiento por parte de las autoridades educativas y se considere al Trabajador Social como miembro de la comunidad educativa posicionándolo como un profesionista y no como una figura administrativa ya que este echo obstaculiza la participación de cursos por parte de la DEE.

En vista del desempeño del área de Trabajo Social se concluye que es un papel importante no solo en educación especial sino en todas las escuelas de educación básica, para brindar el apoyo preventivo y asistencial en temas como maltrato, abuso sexual, ausentismo escolar, fracaso educativo y en la inclusión de los menores a la educación, así mismo colaborando a una sana convivencia.

Durante la intervención y realización del presente trabajo de la experiencia es importante expresar que los constantes cambios de planes de trabajo y metodologías que se realizan en la educación en México, también se han reflejado en la práctica profesional de Trabajo Social por lo que se ha ido reformulando su intervención en los espacios escolares, con la finalidad de dar respuestas pertinentes en aquellos casos de alumnos y alumnas de mayor y menor riesgo que se encuentran con mayores desventajas para aprender, en este contexto en el que se habla continuamente de

políticas de integración a un nuevo modelo de atención más equitativo, de un nuevo enfoque sobre la discapacidad de los problemas de aprendizaje, por lo que en el presente trabajo se da a conocer cómo el Trabajador Social constantemente estará enfrentando estos paradigmas así como las nuevas modalidades de intervención que se lleguen a presentar.

Se hace hincapié que solo se contempló el ciclo escolar 2018-2019, debido que el sistema educativo continua en constante cambio y por lo consiguiente también educación especial y Trabajo Social se continúa reformulando constantemente ante estas situaciones o modificaciones. Una de las dificultades para la realización del presente escrito es la búsqueda de la información, la cual fue compleja debido a las pocas referencias bibliográficas sobre la intervención de Trabajo Social en educación especial y la documentación o los artículos, manuales y bibliografía interna que conceptualicen o definan la intervención desde la propia especificidad de la profesión, las cuales son referencias teóricas y metodológicas al trabajador social, que tiene el interés por ingresar o consolidarse en este campo profesional, haciendo énfasis en la importancia del reconocimiento de la identidad del trabajador social, no solo en esta área sino en todas las que se intervenga.

En conclusión, podemos advertir que una de las desventajas son la pérdida de la identidad del trabajador social por parte de las comunidades educativas, algunos confundían nuestra figura con la de un docente o psicólogo y solicitaban apoyos pedagógicos, clínicos, terapéuticos o psicológicos, por lo que en todo momento se ha procurado dar a nuestras intervenciones una perspectiva de Trabajo Social, aun cuando se soliciten desde un punto de vista pedagógico. Para concluir puedo afirmar que actualmente, en los servicios que atendemos se reconoce la profesión de Trabajo Social, identificando algunas de las funciones propias al área.

## Bibliografía

- Ander-EGG, E. (1995) Diccionario del Trabajo Social. Buenos Aires: Lumen.
- Castellanos, M.C.(2011). Manual de Trabajo Social. México: La prensa mexicana.
- CONAPRED ORG. (2004). Educación Especial México SEP-DF. Última revisión: 10 junio 2019, de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Sitio web: [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Educacion\\_especial\\_Mexico\\_SEP-DF.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Educacion_especial_Mexico_SEP-DF.pdf)
- DEE- UDEEI. (2015) Planteamiento Técnico Operativo Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva. México: SEP. Documento Interno.
- DEE- UDEEI. (2015) Planteamiento Técnico Operativo. México: SEP. México: SEP. Documento Interno.
- DEE- UDEEI. (2017) Estrategias para Impulsar el Planteamiento Técnico Operativo de la UDEEI. México: SEP. Documento Interno.
- DEE-Subdirección de Apoyo Técnico Complementario. (2010). Modelo de Asesoría Basado en la Colaboración. Documento Interno.
- Fabiana Romero. (2014). Educación Especial en México. Última revisión: 22 Junio 2019, de INNOVE Sitio web: <http://innovec.org.mx/home/images/educacion%20especial-mexico%20fabiana%20romero.pdf>
- González, C. (2003). La visita domiciliaria, oportunidad para el conocimiento de la dinámica relacionada a la familia.
- Jesús Adolfo Trujillo Holgín (2020). La educación Especial en México, un recorrido histórico desde el ámbito normativo. Última revisión 25 de abril 2023, sitio web: <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro5/TP05-1-01-Trujillo.pdf>
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2006). Orientaciones Generales para el de los Servicios de Educación Especial. México: SEP. Documento Interno.
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2011). Modelo de Atención a los Servicios de Educación Especial MASSE, 2011 Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública, Dirección de Educación Especial.

SEP (Secretaría de Educación Pública) (2011). Orientaciones para la Intervención Educativa de la Unidad De Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en las escuelas de Educación básica, 2011 Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública, Dirección de Educación Especial.

SEP (Secretaría de Educación Pública) (2018). Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Inicial, Especial y para adultos en el Distrito Federal. México: SEP-AFSEDF

Soriano H. (2007). Integración Educativa en México. Última revisión: 09 junio 2019, de Capacidad. es Sitio web: <http://capacidad.es/ciiee07/Mexico.pdf>

## Anexos

**Figura 18**

*Economía de fichas con padres de familia*



*Nota: La presente imagen muestra el tablero de encomia de fichas el cual implementan en casa de los estudiantes. Elaboración propia, 2023.*

**Figura 19**

*Dinámicas grupales*



*Nota: La presente imagen muestra una dinámica utilizada para favorecer el trabajo en equipo en el grupo focalizado por la UDEEI. Elaboración propia, 2023.*



**Figura 20**

*Adaptación en el aula de método TEACCH*



*Nota: La imagen muestra el espacio normado dividido por áreas de pensamiento matemático, artes, comunicación y lenguaje. Elaboración propia, 2023.*

**Figura 21**

*Agenda diaria de alumno con método TEACCH*



*Nota: Esta imagen es de la agenda que se lleva con anticipación de un día de clase. Elaboración propia, 2023.*

**Figura 22**

*Secuencia de cepillado de dientes en la escuela*



*Nota: Imagen que muestra la aplicación de los pasos del cepillado dental a partir de imágenes secuenciadas. Elaboración propia, 2023.*

Figura 23

## Acuerdo con docentes

COORDINACIÓN REGIONAL DE OPERACIONES N° 7  
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F.  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
UNIDAD DE SUPERVISIÓN N° 3  
MAYO 2018

**AGENDA DE INTERVENCIÓN**

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Grado y grupo: 1<sup>a</sup>A

Escuela: TELESECUNDARIA 129R Turno: MATUTINO Ciclo escolar: 2017-2018

Barreras: \_\_\_\_\_  
Escolar: \_\_\_\_\_  
Aula: \_\_\_\_\_  
Socio-Familiar: \_\_\_\_\_

FECHA	ACCIONES ESPECÍFICAS (PROPÓSITO Y CONTEXTO DE INTERVENCIÓN)	RECURSOS	VALORACIÓN DE LOS AVANCES	ACUERDOS Y COMPROMISOS (FIRMAS)
8/02/18	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docente de grupo informa que una de sus alumnas se distrae de clase por autoagredirse (cutting) en los brazos.</li> <li>• Ante esta situación la madre de familia solicita orientación para atención psicológica para su hijo Daniela.</li> <li>• Docente de grupo informa la situación a director del plantel</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda con docente de grupo citar a madre de familia de la menor y dar la orientación específica hacia el sector salud "Clínica del Adolescente," el día Lunes 12 del presente a las 11:30.</li> <li>• Se acompañara a docente de grupo en el seguimiento de la atención alterna de la alumna [REDACTED]</li> </ul> <p>Entrada TS [REDACTED] [REDACTED] Docente especialista Anaceli Martínez García</p>

Vo. Bo. Director UDEEI

Nota: La presente imagen muestra la hoja de seguimiento de un caso donde se establecen acuerdos con docente titulares, especialistas para favorecer su atención integral. Elaboración propia, 2023.

Figura 24


## Bitácora de actividades diarias del área de Trabajo Social


SEP  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN REGIONAL DE OPERACIÓN DE SERVICIOS No. 2  
DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
ZONA DE SUPERVISIÓN II-1  
UDEEI 128

ESCUELA: Telescundaria 129.

←

BITÁCORA DE ACTIVIDADES DIARIAS TRABAJO SOCIAL		
FECHA: <u>28 Agosto 2019</u>		
PROPÓSITO	ACTIVIDAD	SUGERENCIAS/ACUERDOS
Identificar inteligencias múltiples del grupo 3B	Aplica instrumento "test de inteligencia múltiple (H. Gardner)	Dar seguimiento con docente especialista y docente de grupo
Observación en aula con el grupo de primero	Identificar probables alumnos en atención en co-responsabilidad con docente.	Tomar acuerdos con docentes x Aplicación de instrumento.
Análisis de población en seguimiento de la UDEEI	Toma de acuerdos con maestra especialista	Abordarlo con el director del plantel
Acuerdos con docente especialista		
PRÓXIMA VISITA. FECHA: <u>29 Agosto 2019</u> ACUERDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Aplicación de instrumento de inteligencia múltiple en el grupo de 1°</li> <li>* Realizar de manera colaborativa con docente Minam y UDEEI el dx grupal por escrito.</li> </ul>		
DOCENTE ESPECIALISTA: 	Vo. Bo. DIR. UDEEI No. 128 MIREYA ESQUIVEL GONZALEZ	

T.S. Alma, Delia M.s.  


Nota: La imagen muestra la bitácora de un día respectivamente llenada.  
Elaboración Propia, 2023.